

DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES LABORALES DE SEGURIDAD Y
SALUD EN LOS SALONES DE BELLEZA DEL BARRIO LAS FERIAS, LOCALIDAD 10
ENGATIVA DE LA CIUDAD DE BOGOTA

JULIETTA ROJAS DIAZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL
BOGOTÁ D.C.

2018

DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES LABORALES DE SEGURIDAD Y
SALUD EN LOS SALONES DE BELLEZA DEL BARRIO LAS FERIAS, LOCALIDAD 10
ENGATIVA DE LA CIUDAD DE BOGOTA

JULIETTA ROJAS DIAZ

Documento resultado de trabajo de grado para optar por el título de Administrador en
Salud Ocupacional

Director: JAIRO CALDERON ACERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL
BOGOTÁ D.C.

2018

Dedicatoria

Dedico este trabajo primero a las dos mujeres más especiales en mi vida.

A mi tía Nubia, por ser una mujer fuerte a pesar de las circunstancias, por ser mi guía
siempre y
mi mejor ejemplo. Por no desfallecer y siempre mostrar un mejor camino para llegar.

Por las noches de desvelo y cuidado y por su gran amor desinteresado.

A mi abuela Ana, por brindarme abrigo siempre y no desampararme nunca.
Por ser una mujer esplendorosa con todos los que están a su alrededor y no desamparar a
nadie.

Por protegerme y siempre esperar lo mejor de mí, por demostrar que si se puede
y no cansarse hasta llegar a la meta.

Finalmente, al hombre más importante de mi vida, a mi fiel compañero,
A mi felicidad infinita y confidente. Mi hermano, mi amigo
Mi principal motor, de quien estoy enteramente orgullosa y a quien agradezco
Darme fortaleza y palabras de aliento para seguir.

Agradecimiento

Primero a Dios, por darme no una, sino muchas oportunidades para mejorar y ser fiel
conmigo.

A mi familia, por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida.

Por darme la oportunidad de aspirar a algo mejor.

Agradezco a mis profesores por hacer parte de mi formación, por brindarme
Incontables aprendizajes y permitirme expandir mi mente al mundo del conocimiento.

Tabla de contenido

RESUMEN.....	8
INTRODUCCION	9
1. Problema.....	10
1.1 Árbol de problema.....	10
1.2 Descripción del problema.....	11
1.3 Formulación o pregunta problema	12
2. Objetivos	13
2.1 Objetivo general.	13
Objetivos específicos.....	13
3. Justificación.....	14
4. Hipótesis.....	16
5. Marco de referencia.....	17
5.1 Marco legal.....	17
5.2 Marco investigativo	21
5.3 Marco teórico	25
6. Metodología	29
6.1 Enfoque y alcance de la investigación	29
6.2 Cuadro resumen de objetivos, actividades, herramientas y población.....	31
6.3 Descripción detallada del diseño metodológico desarrollado para el logro de los objetivos	32
7. Resultados	34
7.1 Factores de riesgo.....	34
7.2 Riesgo Físico	34
7.3 Riesgo Químico	35
7.4 Riesgo Biomecánico	35
7.5 Riesgo Biológico	35
8. Presupuesto.....	39
9. Conclusiones	40
10. Recomendaciones.....	42
Bibliografía.....	44
Anexos.....	47
Anexo 1: Lista de chequeo.	47
Anexo 2: Registro fotográfico	52

Anexo 3: Encuestas	55
Anexo 4. Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012.....	82
Anexo 5. Presupuesto.....	83

Listas especiales Tablas, figuras y apéndices

Figura 1: Árbol de problema.....	10
Tabla 1: Legislación aplicable.....	17
Figura 2: Conceptos teóricos.....	25
Figura 3: Capacitación manipulación de sustancias.....	72
Figura 4: Manual de Bioseguridad.....	72
Figura 5: Pausas activas.....	73
Figura 6: Salud y riesgos profesionales.....	73
Figura 7: Espacio asignado para la labor.....	74
Figura 8: Botiquín.....	74
Figura 9: Elementos de protección suministrados por el empleador.....	75
Figura 10: Elementos de protección suministrados por el trabajador.....	75
Figura 11: Uso de guantes.....	76
Figura 12: Uso de tapabocas.....	76
Figura 13: Uso uniforme antifluido.....	77
Figura 14: Accidentalidad en el último año.....	77
Figura 15: Tipo de accidente.....	78
Figura 16: Retribución económica y beneficios.....	78
Figura 17: Apoyos para capacitación.....	79
Figura 18: Desinfección de herramientas.....	79
Figura 19: Desinfección adecuada.....	80
Tabla 2: Presupuesto.....	82

RESUMEN

El presente trabajo se realizó con el objetivo diagnosticar las condiciones laborales de seguridad y salud para los trabajadores de Salones de Belleza del Barrio Las Ferias. Para ello se realizó la intervención en 5 salones ubicados en el barrio Las Ferias, los cuales se seleccionaron aleatoriamente. En ellos se realizó una observación de las herramientas y sustancias que usan en cada uno de ellos, se realizaron encuestas a 1 miembro de cada salón de belleza y se aplicó el anexo B (Matriz de riesgos) de la GTC 45 de 2012.

Los principales riesgos asociados a la labor de salones de belleza evidenciados son:

1. El desconocimiento de los riesgos a los que están expuestos en los salones
2. La falta de reinducciones y actualización de conocimientos en los procesos
3. Cultura de autocuidado y uso adecuado y continuo de elementos de protección personal
4. Prestaciones de seguridad social inexistentes por parte de los empleadores

El alto índice de informalidad en estos centros de trabajo, hace que su control por parte de las autoridades sea insuficiente y los riesgos presentados sean cada vez mayores. Aunque muchos de ellos tratan de cumplir con estándares mínimos de seguridad y salud para colaboradores y clientes, otros no lo hacen por el escaso pago que reciben por la labor realizada.

INTRODUCCION

Los salones de belleza son de las actividades económicas más antiguas y comunes en el país, y una de las que más genera riesgos para la salud de los trabajadores y los clientes que allí acuden, es por ello que se realiza el presente trabajo, con la finalidad de recolectar los datos que permitan realizar un diagnóstico adecuado de las condiciones laborales en estos centros de trabajo.

Aplicaremos como herramienta principal la GTC 45 de 2012 (internacional, 2012) para la identificación de los riesgos asociados y las condiciones de Seguridad y Salud en las que se encuentran, adicional a ello se presentan las encuestas realizadas a los trabajadores que nos permiten evidenciar el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad y salud en los salones de belleza y la percepción de los trabajadores frente a las condiciones en sus entornos laborales. De allí se parte para la toma de medidas tendientes a mitigar los daños por la exposición a los diferentes riesgos encontrados.

Tomaremos como muestra de para la realización del presente diagnostico 5 salones de belleza ubicados en el barrio Las Ferias perteneciente a la Localidad 10 de Engativá de la Ciudad de Bogotá de manera aleatoria y en cada uno de ellos se aplicará la GTC 45 de 2012 (internacional, 2012) y las encuestas de percepción a 1 miembro de cada establecimiento.

1.1 Árbol de problema

1. Problema

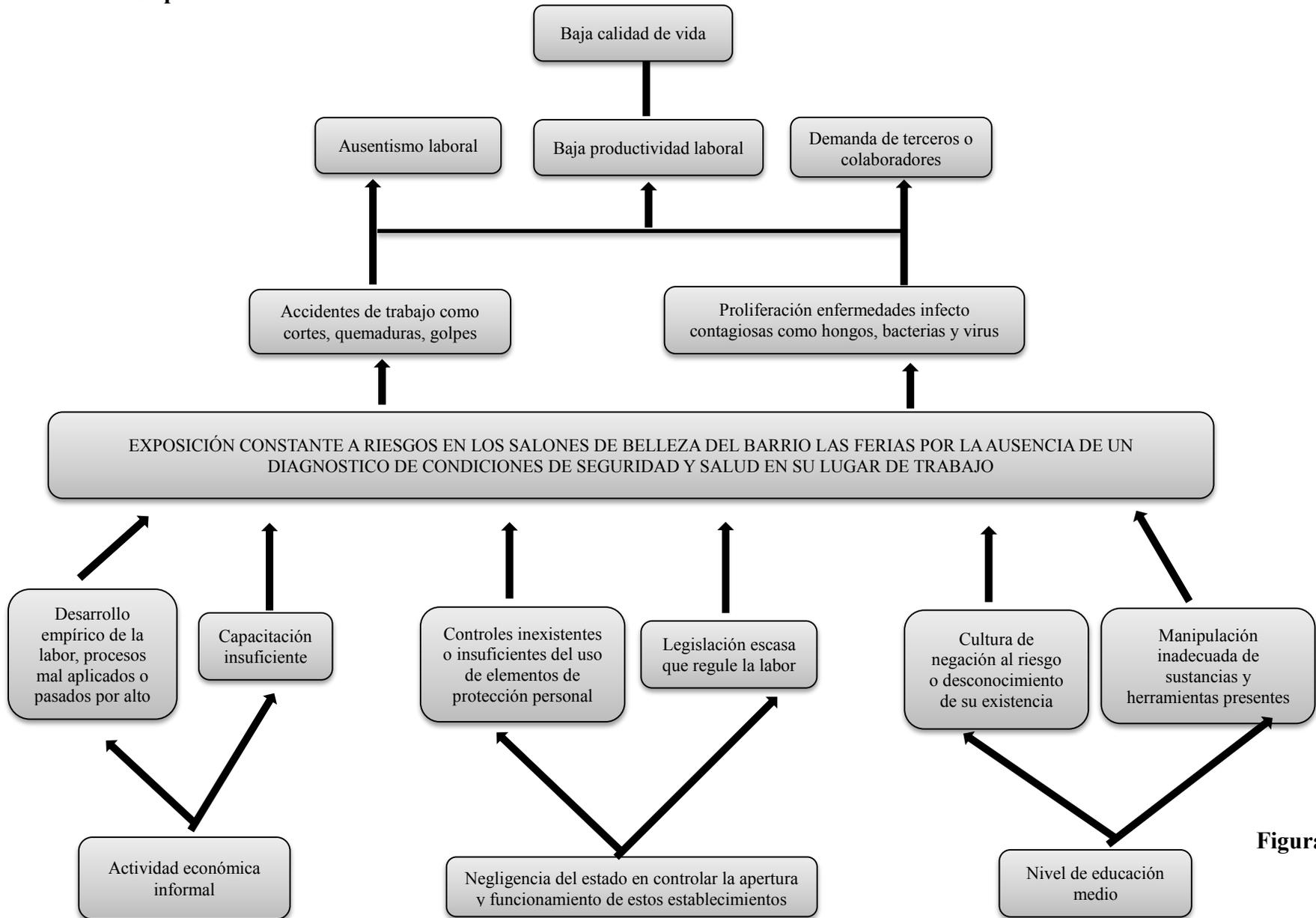


Figura 1.

1.2 Descripción del problema

La actividad económica de los Salones de Belleza como todas las labores presenta riesgos para los trabajadores. Estos riesgos pueden ser físicos, químicos, biológicos, psicosociales, biomecánicos entre otros y su grado de afectación a la salud de los trabajadores depende en gran medida del tiempo de exposición a este y los cuidados y elementos que se requieran y apliquen con el fin de minimizar los efectos por su exposición.

El principal problema en los salones de belleza, específicamente los salones de belleza del barrio las ferias es la exposición diaria de los trabajadores e la variedad de riesgos que están presentes en estos centros de trabajo y el desconocimiento de la existencia de estos, las afectaciones que pueden generar y las medidas que se deben tomar para minimizar o eliminar su riesgo.

Todo esto se debe a la informalidad de la labor por lo que muchos de sus conocimientos son empíricos y los colaboradores no cuentan con la capacitación suficiente para la realización de los procesos.

Otra de las causas principales es la negligencia estatal en el control, apertura y funcionamiento de estos establecimientos, generando controles inexistentes o insuficientes en el uso inadecuado de elementos de protección y la escasa legislación que hay enfocada a la labor de salones de belleza o cosmética ornamental como es conocida. Y la tercera causa principal es el nivel de educación con el que cuentan los trabajadores, nivel de educación medio, lo que direcciona a la cultura de negación al riesgo, o suposición de no padecer accidentes o

enfermedades por desconocimiento de su existencia. Esto también genera de manera directa la manipulación inadecuada de las sustancias y herramientas con las que interactúan a diario en su labor.

Estas causas tienen repercusiones o efectos directos en la salud y la seguridad de los trabajadores, los cuales quedan expuestos a padecer enfermedades, contagiarse o contagiar a los clientes de virus, hongos o bacterias o cualquier microorganismo presente en las herramientas mal desinfectadas y también se pueden presentar accidentes en los lugares de trabajo como cortes, quemaduras, irritaciones o golpes. Todo ello conllevando al ausentismo laboral en los centros de trabajo, la baja productividad laboral, demandas por parte de clientes o trabajadores por causa de alguna de estas ocurrencias.

El conjunto de estas malas prácticas y el abandono estatal genera un efecto global en los trabajadores. La baja calidad de vida.

1.3 Formulación o pregunta problema

¿Cómo determinar los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores de salones de belleza?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general.

Diagnosticar las condiciones laborales de seguridad y salud para los trabajadores de Salones de Belleza del Barrio Las Ferias.

Objetivos específicos.

1. Identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de los Salones de belleza del barrio las Ferias aplicando la Matriz de riesgos, de la GTC 45 de 2012.
2. Elaborar y aplicar encuestas para conocer las falencias en seguridad y la percepción los trabajadores frente a las condiciones laborales en sus centros de trabajo.
3. Analizar los resultados obtenidos de las encuestas y de la identificación de los riesgos.
4. Proponer medidas tendientes a intervenir los riesgos de mayor presencia en los salones de belleza del barrio las ferias para minimizarlos o eliminarlos.

3. Justificación

El presente trabajo se realiza con el fin de diagnosticar las condiciones laborales de seguridad y salud del personal en salones de belleza ubicados en el barrio las ferias.

Este oficio es una de las actividades económicas más antiguas y populares en la actualidad (Dinero, 2017), los altos estándares de belleza que vende la industria de la moda tiene gran influencia en la cantidad de personas que buscan por medio de los Salones de Belleza cumplir con dichos estándares.

Esto claramente hace que la demanda aumente y por ende la oferta de sitios que ofrecen este tipo de servicios. Muchos de ellos no cumplen con los estándares mínimos para su funcionamiento ni brindan la seguridad y bienestar adecuado al personal que allí trabaja.

La diversidad de químicos y elementos peligrosos que se usan en estos establecimientos, las posturas inadecuadas e incómodas que muchas veces deben realizar, las largas jornadas laborales, escasos descansos, la remuneración inadecuada y en la mayoría las prestaciones sociales inexistentes son los principales factores de riesgo a los que están expuestos estos trabajadores en su día a día.

La mayor parte de los trabajadores en este oficio toma clases mínimas de una u otra labor que hace parte de la gran gama de servicios que se pueden ofrecer y la otra parte de su educación es adquirida en el sitio de trabajo (aprenden viendo y practicando), lo más preocupante es la ignorancia de los conocimientos básicos de los riesgos que existen en cada sustancia o elemento que hace parte de su labor.

Desconocen el daño que les puede causar y la manipulación adecuada y/o elementos que se deben usar para evitar o minimizar los factores negativos por su exposición o mala manipulación.

Este trabajo mostrara datos reales de riesgos existentes en estos centros de trabajo y las percepciones de trabajadores expuestos diariamente.

Entre los factores de riesgo más comunes en estos centros de trabajo están:

- a) **Físicos:** Cortaduras, golpes, quemaduras.
- b) **Químicos:** Lesiones por derrame de sustancias en la piel o en ojos, irritaciones en garganta, ojos y nariz por inhalación
- c) **Biomecánicos:** Dolores lumbares por malas posturas, inadecuadas y prolongadas.
- d) **Biológicos:** Lesiones de la piel, contagio de infecciones, alergias
- e) **Psicosociales:** Carga laboral, largas jornadas de trabajo, pagos inadecuados

Por su parte FASECOLDA (Federación de Aseguradores Colombianos) muestra datos estadísticos de las enfermedades profesionales y accidentes laborales en diversas actividades económicas entre los años 2004 al 2011. Entre este listado encontramos nuestra actividad económica base para la realización del presente trabajo. Actividad económica **1930201 Referente a las empresas dedicadas a la peluquería y otros tratamientos de belleza, incluye los salones de belleza.**

En esta estadística se evidencia la cantidad de enfermedades y accidentes que se presentan en esta actividad, sin contar el alto índice de informalidad de este trabajo; un número bastante elevado que a la fecha no tiene reportes exactos, por lo que los índices podrían ser considerablemente más altos a los mostrados.

Estas estadísticas nos muestran como resultado de los accidentes presentados entre los años 2004 a 2011 un aumento, pasando del 0.9% correspondiente a 14 accidentes a un 1.2% referente a 49 accidentes, siendo el año 2008 el de mayor accidentalidad con un 3.0% referente a 63 accidentes presentados.

En cuanto a las enfermedades laborales en esta actividad económica para el mismo periodo la presencia de enfermedades aumento pasando de 0 casos en el año 2004 a 2 casos en el 2011 correspondiente a un 50,1% sobre 100.000. Mostrando su pico más alto en el año 2010 con 9 casos correspondientes al 238.1% sobre 100.000. (Fasecolda, 2000)

4. Hipótesis

El presente trabajo es realizado sobre datos reales, con intervención directa en 5 salones de belleza del barrio Las Ferias de la Localidad de Engativá de Bogotá, por lo que para su realización no se requiere el planteamiento de una hipótesis.

5. Marco de referencia

5.1 Marco legal

NORMA	INSTITUCION NORMALIZADO RA	DESCRIPCIÓN	AÑO	APORTE AL PROYECTO
Ley 9 (Título III. Artículo 80 a 82 y parágrafo) (Artículo 84 a 85)	Ministerio de Salud	Normas encaminadas a la preservación de la salud en los lugares de trabajo (Colombia, Alcaldía mayor de Bogotá, 1979)	1979	Esta ley aporta al trabajo la preservación de la salud de los trabajadores, eliminación y control de riesgos, los deberes que deben cumplir y garantizar a los trabajadores y las condiciones adecuadas en las que deben desempeñar su labor cualquiera que esta sea.
Resolución 2263 (Artículo 3) (Artículo 5)	Ministerio de salud	Requisitos para apertura y funcionamiento de establecimientos de belleza (social M. d., Ministerio de salud, 2004)	2004	Estos artículos se aplican al trabajo en cuanto a las medidas a implementar y condiciones de seguridad para el buen funcionamiento y minimizar los riesgos para los trabajadores en estos centros de trabajo con base en las buenas prácticas y cumplimiento de la normatividad existente.
Resolución 2827 (capítulo I a VI)	Secretaria de Salud	Manual de bioseguridad para centros dedicados a la belleza (social M. d., Alcaldía mayor de Bogotá, 2006)	2006	Los aportes de los capítulos tomados de la presente resolución aportan al trabajo las definiciones de servicios prestados en los salones de belleza conocido como cosmética ornamental, las medidas y elementos de protección y las técnicas y métodos que se deben tener en estos centros de trabajo para evitar o minimizar riesgos y las normas para el

				uso seguro de los productos de uso cosméticos que se requieran para la labor.
Resolución 2117 (Artículo I) (Artículo II) (Artículo III “3,4,6) (Artículo IV)	Secretaria de salud	Requisitos para apertura y funcionamiento de establecimientos que ofrecen servicios de estética ornamental (social M. d., Alcaldía mayor de Bogotá, 2010)	2010	Los aportes de los capítulos tomados de la presente resolución aportan al trabajo los establecimientos y funciones a las que aplica esta norma, las diferentes definiciones que se usan en este centro de trabajo, las labores y elementos que se usan, así como las óptimas condiciones para realizar la labor, las señalizaciones que se deben tener y la dotación de elementos de auxilio básico en caso de presentarse un accidente. Y finalmente la capacitación adecuada que debe tener el personal que trabaje en estos sitios a fin de tener los conocimientos para realizar la labor de la mejor manera en las condiciones de seguridad y con el conocimiento de uso adecuada de protección y herramientas.
Ley 711 (Artículo 6 a 9)	Secretaria de salud	Por la cual se reglamenta el ejercicio de la ocupación de la cosmetología y se dictan otras disposiciones en materia de salud estética (Colombia, Alcaldía mayor de Bogotá, 2001)	2001	Los aportes de los artículos tomados serán la vestimenta adecuada en los centros de trabajo, el uso adecuado y desinfección de las herramientas y elementos que se usen, orden, prestación de servicio adecuado. Horarios de trabajo, el campo de aplicación y el alcance en los servicios prestados.
Decreto 1832 (Artículo 1 y 2)	Secretaria de salud	Por el cual se adopta la tabla de enfermedades	1994	Los artículos usados de este decreto son las enfermedades relacionadas con la labor en salones de belleza. Entre las que encontramos:

		profesionales (republica P. d., 1994)		Enfermedad por iluminación insuficiente, lesiones osteomusculares y ligamentosas, enfermedades infecciosas y parasitarias en trabajos con exposición a riesgos biológicos, enfermedades causadas por sustancias químicas y sus derivados, patologías causadas por estrés en el trabajo y aquellas afectaciones a la salud que aun sin estar relacionada en la tabla de enfermedades se compruebe que fue adquirida por causa del trabajo.
Resolución 2646 (Completa)	Ministerio de la protección social	por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. (social M. d., Alcaldía mayor de Bogotá, 2008)	2008	Esta resolución se aplica en su totalidad al trabajo ya que nos permite conocer el alcance, la terminología en cuanto a riesgo psicosocial, la identificación de los riesgos existentes en los centros de trabajo, los efectos que pueden generar en la salud y rendimiento de los trabajadores, las medidas preventivas y correctivas y el posible o posibles situaciones que originen este riesgo tanto internamente como externamente.
Resolución 2400 (Título I Capítulo II)	Ministerio de trabajo y seguridad social	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los	1979	Los capítulos de la resolución se toman en cuanto a las obligaciones y responsabilidades que deben tener los empleadores y los trabajadores para preservar su seguridad y salud

<p>(Título III, (Capítulo I y II) - Capítulo X) (Título LV, Capítulo I, Artículo 170)</p>		<p>establecimientos de trabajo. (social M. d., 1979)</p>		<p>en el desempeño de sus labores, las normas generales de riesgos físicos de los que tomamos la iluminación y ventilación adecuada en los centros de trabajo, las enfermedades infecto contagiosas que se pueden presentar en la labor, en cuanto a las obligaciones y requerimientos que se deben tener en los centros de trabajo, el etiquetado y empaque adecuado de sustancias o elementos contaminados y la asepsia con los elementos usados.</p> <p>En los centros de trabajo y de acuerdo a cada labor se debe usar la ropa adecuada que no interfiera con la labor, que proteja de manera adecuada y se deben usar los elementos de protección de ser necesarios con las especificaciones adecuadas de acuerdo a cada actividad.</p>
<p>GTC 45</p>	<p>Icontec</p>	<p>Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional (internacional, 2012)</p>	<p>2012</p>	<p>Para el trabajo tomamos la guía completa ya que esta es la base y herramienta principal para realizar la identificación de los riesgos en los centros de trabajo, valorar cada uno de ellos. Adicional a ellos se aplicaran los anexos a fin de realizar un análisis adecuado en la labor para cada uno de los alones de belleza objeto de estudio.</p>

5.2 Marco investigativo

Los antecedentes referentes a temas de salones de belleza y estudios en torno a ellos se muestran en los siguientes documentos:

Revista enfermería global de octubre del 2014. PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD JUNTO A LOS SERVICIOS DE EMBELLECIMIENTO DE MANOS Y PIES: INSERCIÓN DEL ENFERMERO. Donde realizan una publicación de un estudio sobre el conocimiento de empleados de centros de belleza enfocados al embellecimiento de manos y pies sobre las enfermedades de transmisión que pueden adquirir o transmitir por causa de su trabajo. (Flavio Peraza Vieira, 2014). Este estudio es aplicado al trabajo de grado ya que habla de dos actividades importantes dentro de los salones de belleza que son manicura y pedicura o como el texto lo dice Embellecimiento de manos y pies. Esto en cuanto a las enfermedades e infecciones que este tipo de labor pueden generar sobre las personas que los practican. Proliferando estas enfermedades entre compañeros de trabajo, entre trabajador y cliente y de los clientes a los trabajadores si no se tienen los cuidados adecuados y los elementos que protegen de su contacto directo.

Yohama Caraballo Arias, Arturo Rafael Rodríguez, Ángel José Rivero, Richard Gerardo Rangel, Marcial Barrios Covaro. Ciencia y trabajo versión online 2013. RIESGOS LABORALES EN TRABAJADORES DE BARBERIAS Y PELUQUERIAS DE ECONOMIA INFORMAL. CARACAS, VENEZUELA Este estudio se realizó en Caracas con la finalidad de realizar una observación de las condiciones de riesgos presentes en salones de belleza y barberías de una de las calles peatonales más grandes de Caracas. Allí se aplicaron encuestas y se

realizaron entrevistas. Mostrando como resultado final se obtuvo porcentaje de las personas expuestas a cada tipo de riesgo y cuáles son los riesgos presentes. (Yohama Caraballo Arias, 2013). Este estudio se tuvo como base para la realización del presente trabajo por su similitud con la base principal de este, ya que en el estudio hablan de los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores de barberías y peluquerías, adicional a ello para recolectar la información para su realización realizaron encuestas y observaciones, métodos que también se usaron para la realización de este trabajo y que son la base de partida para lograr los objetivos.

Constanza Lucia Corrales, Ligia Consuelo Sánchez, Jenny Carolina Olaya Tunjano, Claudia Patricia López Gómez. Publicación científica en ciencias biomédicas nova 2007.

EVALUACION DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS DE DESINFECCION DE LOS UTENCILIOS EN SALONES DE BELLEZA EN UN MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA

Esta evaluación se realizó en un municipio de Cundinamarca con la finalidad de verificar la adecuada desinfección de los utensilios usados en los salones de belleza según las normas de Bioseguridad establecidas en la Resolución 2827 de 2006. Allí por medio de cultivos se evidencio la presencia de microorganismos infecciosos por lo que se concluyó la inadecuada desinfección. (Constanza Lucia Corrales, 2007). Este estudio se tuvo en cuenta ya que habla de uno de los procesos que se realizan en todos los salones de belleza para poder prevenir la proliferación de infecciones por medio de utensilios contaminados. Habla de la efectividad, el buen procedimiento y los óptimos resultados de una buena desinfección. En el presente trabajo se tiene en cuenta en la encuesta este tema de la desinfección adecuada de los elementos, ya que en muchos sitios es realizada de manera inadecuada siendo insuficiente no cumpliendo en su totalidad con el objetivo que es la eliminación y desactivación de los agentes patógenos que

puedan contagiar al personal y a los clientes en el momento de uso de herramientas o elementos contaminados.

José M. Morcillo, Luz E. Tascon A, Diana C. Carrión, Luis A. Márquez. Universidad del Quindío. 2001. “MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO EN LOS SALONES DE BELLEZA” La base de este estudio es tener las precauciones necesarias para la manipulación de fluidos corporales de usuarios para evitar contagios en el personal y los demás usuarios. (José Morcillo, 2001). Este manual, en una guía aplicada a salones de belleza, ya que habla de las precauciones que se deben tener con los contagios por riesgo biológico presente en los salones. Se tuvo en cuenta para la realización del presente trabajo ya que en este uno de los riesgos que se interviene es el riesgo biológico por el contacto continuo con clientes y la interacción con la piel y las mucosas que son altamente portadoras de agentes biológicos infecciosos.

Cindy Eliana Loaiza Aroca, Laura María Herazo Mora, Dayana Ruiz Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. 2016. FACTORES PROTECTORES PSICOSOCIALES Y EL NÍVEL DE ESTRÉS EN TRABAJADORES DE PELUQUERIAS, SALONES DE BELLEZA Y BARBERIAS DE UNA ASOCIACIÓN DE PELUQUERIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE BOGOTÁ. Este estudio muestra la relación que hay entre el estrés de los trabajadores y los bajos niveles protectores que brindan las empresas. Allí se aplicaron encuestas a varios trabajadores obteniendo como resultado que quienes tiene mayor índice de protección laboral, tienen o presentan mayor estrés por causa de su trabajo. (Cindy Eliana Loaiza Aroca, 2016). Este estudio es tomado en cuenta por su enfoque de desprotección laboral a una gran parte de los trabajadores de salones de belleza y peluquerías. A la estabilidad y garantías que prestan

otros lo que reduce en gran medida la presencia de contraer algún tipo de infección o la presentación de accidentes o enfermedades de tipo psicosocial. Los factores protectores que pueden brindar o no los empleadores afectara en gran medida los eventos que en el trabajo se pueden presentar y los efectos nocivos que se puedan evitar. Por ello la importancia de su aporte en el trabajo.

5.3 Marco teórico

Para la realización del presente trabajo se tendrán en cuenta varios conceptos que tiene relación con el tema central del trabajo. Tanto los conceptos relacionados con la labor de los salones de belleza como los conceptos de seguridad y salud que son pieza fundamental para su desarrollo.

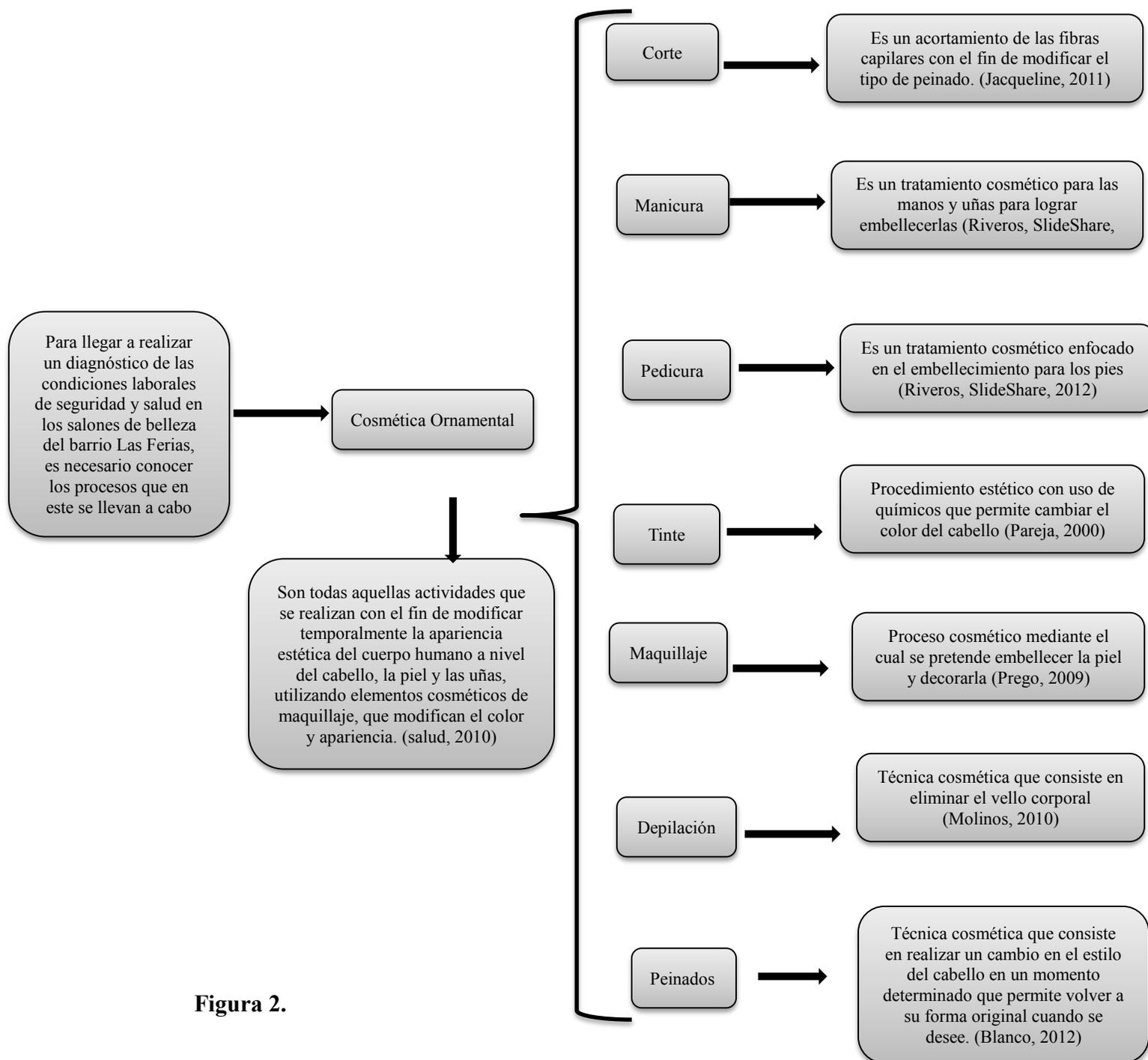


Figura 2.

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. (republica c. d., 2012)

Bioseguridad: Conjunto de medidas y normas preventivas, destinadas a mantener el control de los riesgos laborales procedentes e agentes biológicos, químicos o físicos logrando la prevención de riesgos propios de sus actividades diarias asegurándose de que dichos procedimientos no atenten contra la seguridad de los trabajadores ni visitantes o el medio ambiente. (Zambrano, 2011)

Cosmetología: Estudio y arte sobre el uso de cosméticos o productos con el fin de embellecer la apariencia física. Es expresión de la autoestima y el libre desarrollo de la personalidad. (Significados, 2017)

Cosmética ornamental: Son todas aquellas actividades que se realizan con el fin de modificar temporalmente la apariencia estética del cuerpo humano a nivel del cabello, la piel y las uñas, utilizando elementos cosméticos de maquillaje, que modifican el color y apariencia. (salud, 2010)

Desinfección: Proceso físico o químico que mata o inactiva agentes patógenos tales como bacterias, virus y protozoos impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes. (Neoquim, 2015)

Elementos de Protección Personal: Los Elementos de Protección Personal (EPP), están definidos “todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales”. El equipo de protección personal está formado por implementos de protección para ser utilizados por los trabajadores en forma individual, por lo tanto, el equipo está diseñado para las diferentes partes del cuerpo. (social M. d., 2017)

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (republica c. d., 2012)

Esterilización: El concepto clásico define la esterilización como el proceso mediante el cual se destruyen todos los microorganismos viables presentes en un objeto o superficie incluidas las esporas bacterianas. (*Neoquim, 2015*)

Exposición: es la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización de un sujeto, objeto o sistema expuesto al riesgo. (Ciifen, s.f.)

GTC 45: Guía Técnica Colombiana para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. (internacional, 2012)

Mitigar: La disminución o la limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres afines. (unidas, 2009)

Pausas activas: Actividad física realizada durante la jornada laboral orientada a que las personas recuperen energías para el desempeño eficiente del trabajo a través de ejercicios que compensan las actividades desempeñadas. (Alonso, 2009)

Riesgo: Combinación de la posibilidad de la ocurrencia de un evento peligroso o exposición y la severidad de lesión o enfermedad (3.8) que pueden ser causados por el evento o la exposición. (Institution, 2007)

Salón de belleza: establecimiento en el que se prestan todo tipo de servicios relacionados con la belleza y el cuidado de la imagen, realizados por los esteticistas, como cuidado de la piel, peluquería, cuidado de manos, pies y uñas, estética facial o depilación, entre otros.
(practicacom.com, 2015)

6. Metodología

6.1 Enfoque y alcance de la investigación

El enfoque del presente trabajo es Mixto debido a la combinación entre los datos cuantitativos y cualitativos que se obtienen.

Los datos cualitativos son obtenidos por medio de la observación directa realizada en los salones de belleza donde es tomado el registro fotográfico. Junto con los resultados obtenidos en la matriz de riesgos por el tipo de amenaza a las que están expuestos los trabajadores en los salones de belleza.

Para los datos cuantitativos se realiza la tabulación y gráficos de la información recolectada en las encuestas realizadas al personal de los salones de belleza.

El alcance del presente trabajo es de carácter descriptivo, ya que en el como su nombre lo indica describe las herramientas que usan para las labores, las sustancias con la que tienen contacto, los riesgos presentes en los alones de belleza y la población trabajadora expuesta en los salones visitados.

Para llevar a cabo cada objetivo específico ya así llegar al general se usan los siguientes métodos:

1. Observación de las labores realizadas en los salones de belleza a intervenir para conocer los procesos y la realización de los mismos por parte del personal, las

herramientas y sustancias usadas con base en lista de chequeo y los trabajadores en cada establecimiento. Para visualizarlo dirigirse al anexo 1.

2. Registro fotográfico de los procesos que allí se realizan. Para visualizarlo dirigirse al anexo 2.
3. Aplicación de encuestas al personal de los salones de belleza intervenidos. Para visualizarlo dirigirse al anexo 3.
4. Diligenciamiento de la Matriz de riesgos de la GTC 45 de 2012. Para visualizarlo dirigirse al anexo 4.

6.2 Cuadro resumen de objetivos, actividades, herramientas y población

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO	POBLACION O MUESTRA	RESULTADOS
Diagnosticar las condiciones laborales de seguridad y salud para los trabajadores de salones de belleza del barrio Las Ferias	1. Identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de los salones de belleza del barrio Las Ferias aplicando la matriz de riesgos de la GTC 45 de 2012	1. Observación de los procesos	Observación directa	La población del trabajo son 5 salones de belleza ubicados en el barrio las ferias de la localidad 10 de Engativá de la ciudad de Bogotá. Tomando como muestra 1 trabajador de cada establecimiento.	Se evidencian los riesgos físicos, químicos, biológicos y biomecánicos al que están expuestos los trabajadores en los salones de belleza del barrio Las Ferias.
		2. Observación y registro del uso adecuado de las herramientas y elementos de protección	Observación directa		
			Hoja recolección info		
			Lista de chequeo		
		3. Diligenciamiento con base en la evidencia observacional y de las condiciones de la Matriz de riesgos	Registro fotográfico		
			Lista chequeo condiciones		
Anexo A. GTC45					
Diagnosticar las condiciones laborales de seguridad y salud para los trabajadores de salones de belleza del barrio Las Ferias	2. Elaborar y aplicar encuestas para conocer las principales afectaciones a la salud que perciben los trabajadores por causa de su labor y las condiciones laborales en sus centros de trabajo.	1. Diseñar formato de encuesta para ser aplicada	Formato encuesta	La población del trabajo son 5 salones de belleza ubicados en el barrio las ferias de la localidad 10 de Engativá de la ciudad de Bogotá. Tomando como muestra 1 trabajador de cada establecimiento.	Se conocen las falencias en condiciones de seguridad y salud de los trabajadores en estos centros de trabajo.
		2. Aplicar encuestas a los trabajadores de los salones de belleza intervenidos	Aplicación encuesta		
Diagnosticar las condiciones laborales de seguridad y salud para los trabajadores de salones de belleza del barrio Las Ferias	3. Analizar los resultados obtenidos de las encuestas y la identificación de los riesgos según Matriz de riesgos.	1. Tabular los resultados	Grafico	La población del trabajo son 5 salones de belleza ubicados en el barrio las ferias de la localidad 10 de Engativá de la ciudad de Bogotá. Tomando como muestra 1 trabajador de cada establecimiento.	Se evidencia el déficit de controles, medidas y capacitaciones para concientizar al personal contratante y contratado de los riesgos y la presencia de ellos es sus establecimientos.
		2. Analizar la información	Matriz GTC 45		
		3. Diagnosticar los riesgos presentes			
Diagnosticar las condiciones laborales de seguridad y salud para los trabajadores de salones de belleza del barrio Las Ferias	4. Proponer medidas tendientes a intervenir los riesgos de mayor presencia en los salones de belleza para minimizarlos o eliminarlos.	1. Mostrar resultados y evidencias en los centros intervenidos para crear conciencia del cuidado y las buenas practicas	Matriz GTC 45	La población del trabajo son 5 salones de belleza ubicados en el barrio las ferias de la localidad 10 de Engativá de la ciudad de Bogotá. Tomando como muestra 1 trabajador de cada establecimiento.	Brindar bienestar laboral, mejoramiento de la calidad de vida y seguridad en la realización de sus labores.
		2. Minimizar las tasas de presencia de accidentes y enfermedades en estos centros de trabajo. Partiendo que muchos que se realizan informalmente no reportan.	Aplicación encuestas		

6.3 Descripción detallada del diseño metodológico desarrollado para el logro de los objetivos

Para la realización del presente trabajo se tomó como objetivo general la realización de un Diagnostico de las condiciones laborales de seguridad y salud para los trabajadores de salones de belleza del barrio Las Ferias ubicado en la Localidad 10, Engativá.

Para poder cumplir con el objetivo general se aplicaron 4 objetivos específicos:

1. Identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de los Salones de Belleza del barrio las Ferias aplicando la Matriz de riesgos, de la GTC 45 de 2012
2. Elaborar y aplicar encuestas para conocer las falencias en seguridad y la percepción los trabajadores frente a las condiciones laborales en sus centros de trabajo
3. Analizar los resultados obtenidos de las encuestas y de la identificación de los riesgos.
4. Proponer medidas tendientes a intervenir los riesgos de mayor presencia en los salones de belleza del barrio las ferias para minimizarlos o eliminarlos.

Para cumplir el primero de los objetivos específicos se realizó una observación de los procesos, se registró el uso de las herramientas y sustancias en cada labor realizada con una lista de chequeo, se verificó uso de los elementos de protección personal adecuado con lista de chequeo acorde y suficiente para las actividades realizadas y finalmente se diligenció la Matriz de Riesgos tomada del Anexo B de la GTC 45 de 2012. Todo ello realizado con la observación directa de las labores, registro fotográfico en la visita y listas de chequeo de herramientas y sustancias usadas.

Para el segundo objetivo específico se diseñó un formato de encuesta de percepción y se aplicó a un trabajador por establecimiento de los salones de belleza intervenidos al momento de la visita. En el tercer objetivo específico se tomó la información recolectada y se tabuló mediante gráficos que mostraron de manera organizada y porcentual las percepciones de los trabajadores en condiciones de seguridad y salud, luego se analizaron los datos y se realizó un diagnóstico de las condiciones de seguridad y salud presentes en los salones de belleza usando como herramienta base la GTC 45 de 2012.

Finalmente, el diagnóstico permite minimizar las afectaciones y falencias encontradas que afectan la seguridad y salud de colaboradores y clientes en los salones de belleza para reducir la tasa de presencia de estos eventos, proponiendo las medidas necesarias, evitando la presentación de nuevos eventos, promoviendo las prácticas seguras en los lugares de trabajo y promover el bienestar de trabajadores mostrando las evidencias y los resultados para concientizar a los establecimientos del daño que estos riesgos les pueden generar no solo a su salud sino a la economía de los mismos.

7. Resultados

Según los objetivos que se plantearon para el trabajo, el conjunto de actividades realizadas para cumplir con ellos, las herramientas utilizadas para la recolección de los datos y el análisis de la información se da como resultado la identificación de más de un riesgo presente en los salones de belleza se dan como resultado los siguientes factores de riesgo y los riesgos asociados:

7.1 Factores de riesgo

- a) Exposición continúa a los elementos y sustancias que pueden generar riesgo en los trabajadores de belleza.
- b) Practicas inadecuadas en la manipulación de sustancias y herramientas
- c) Malos hábitos en el lugar de trabajo (consumo de alimentos en zona inadecuada, lavado de manos insuficiente, limpieza de herramientas deficiente).
- d) Ventilación insuficiente
- e) Deficiencia o inexistencia de uso de elementos de protección

7.2 Riesgo Físico

- a) Ventilación insuficiente
- b) Dolores articulares por vibración de herramientas como el secador y la rasuradora
- c) Quemaduras por manipulación de herramientas conductoras de calor que funcionan con electricidad. Estas podrían generar quemaduras por contacto con el calor o por la fuente eléctrica.
- d) Cortaduras por manipulación de herramientas corto punzantes en la realización de las labores.

- e) Golpes con herramientas, muebles en el lugar de trabajo por el volumen de ellos y la reducción del espacio, orden y aseo.

7.3 Riesgo Químico

- a) Quemaduras e irritación por uso y manipulación de sustancias químicas como los tintes, quitaesmaltes, limpiadores.
- b) Congestión por aspiración e polvos orgánicos al realizar el limado de las uñas.
- c) Irritación en las mucosas por contacto con gases, vapores y líquidos en varias de las actividades.
- d) Intoxicación por consumo accidental de sustancias

7.4 Riesgo Biomecánico

- a) Dolores lumbares por posiciones inadecuadas en las labores de pedicura que requieren una posición incómoda de la columna y los miembros inferiores.
- b) Dolores en las muñecas por manipulación de secador pesado, y la repetición de movimientos que requiere esta actividad.
- c) Lesiones osteomusculares, fatiga física por posturas de pie y puestos de trabajo inadecuados.

7.5 Riesgo Biológico

- a) Enfermedades laborales causadas por agentes biológicos.

- b) Contagio de agentes orgánicos como virus, hongos, bacterias, parásitos presentes en los utensilios mal desinfectados o en los clientes portadores de estos transmitidos por la omisión del uso de Elementos de protección personal.
- c) Contagio a los clientes con elementos contaminados.
- d) Hábitos higiénicos deficientes por el consumo de alimentos en áreas de trabajo, no separación adecuada de los desechos y manipulación de residuos sin la debida protección.
- e) Proliferación o aumento microbiano en zona de baño, lavamanos y lava cabezas por ser ambientes húmedos.

Se evidencia que las condiciones laborales no son óptimas, y el desconocimiento por parte del personal en cuanto a riesgos como generadores de daños en su salud es recurrente.

En 3 salones de belleza (Peluquería Genesys, Salón de belleza Carmencita y Sala de belleza Cleopatra) de los 5 intervenidos, la encuesta fue realizada por los dueños de los establecimientos quienes por desconfianza ante las preguntas evadían respuestas que pudieran generar posibles implicaciones legales a futuro por no cumplir con todos los estándares de seguridad.

Según las encuestas realizadas a un trabajador por establecimiento intervenido y la matriz de cada uno se analiza que, aunque manifiestan contar con la capacitación adecuada en la manipulación de sustancias, esto no concuerda con las observaciones directas realizadas ni con los resultados de la matriz.

El desconocimiento del manual de Bioseguridad es general ya que se conoce el termino y su existencia no se cuenta con él por lo que no se lleva a la práctica.

Las pausas activas durante la jornada laboral son escasas en unos salones en otros son inexistentes, al igual que la participación activa de prestaciones sociales por parte de todo el personal, quienes gozan de este beneficio son los dueños de los establecimientos.

Los espacios asignados para las labores, designación de áreas consideran que son óptimos al igual que las señalizaciones dentro del salón y botiquín para recibir el primer auxilio en caso de presentar un accidente en el lugar de trabajo.

Los elementos de protección legalmente deben ser de obligatorio suministro por parte de los empleadores, en estos salones de belleza no se presenta por la informalidad e independencia de la labor. Estos son insuficientes e ineficientes en muchos casos al no cumplir con los estándares para proteger de los riesgos a los que están expuestos. Son los mismos trabajadores quienes procuran por bienestar e imagen propia llevarlos puestos cuando realizan la labor.

Aunque algunos colaboradores manifiestan no haber sufrido daños en el último año por causa de su trabajo, estos se encuentran en peligro constante de sufrir lesiones por causa y ocasión de este, por el desconocimiento y medidas de protección insuficientes.

La desinfección de las herramientas para evitar proliferación microbiana es a segundo nivel. Limpian y desinfectan, pero no se lleva a una desactivación optima de los elementos lo que genera posibles contagios por la deficiente desinfección entre trabajadores y clientes.

Se dan recomendaciones en el momento y propuestas para mitigar los riesgos en cada salón de belleza de acuerdo a los resultados obtenidos en la GTC 45 y las listas de chequeo registradas.

Se realiza charla de autocuidado lo que genero confianza y sensibilización del personal expuesto diariamente a los riesgos presentes.

Se divulgan las medidas de intervención soportadas en la matriz de riesgos de cada salón a fin de minimizar los factores que puedan generar lesiones a la integridad física y la seguridad de los trabajadores por los riesgos presentes y la exposición a ellos.

La siguiente información, son resultado de los riesgos presentes en cada salón de belleza identificado en la Matriz de Riesgos de la GTC 45 de 2012.

Peluquería Gennesy

Aquí se ofrecen servicios de corte de pelo, tinte de pelo, manicura, pedicura y depilación. En este se encuentran riesgos como el Biológicos, físicos, biomecánicos, químicos y condiciones de seguridad. Siendo la labor de manicura y pedicura las de mayor afectación a la salud de trabajadores y clientes. Con presencia de riesgo Biológico, biomecánico y químico siendo los dos primeros los de más alto perjuicio para la salud.

Peluquería JR

En esta peluquería se ofrecen servicios de corte de pelo, tinte de pelo, peinados, manicura, pedicura, maquillaje y depilación. Los riesgos más altos se presentan de la siguiente manera:

Riesgo biológico y biomecánico en corte de pelo, riesgo químico en tinte de pelo, riesgo biológico y físico en peinado, riesgo biológico, químico y biomecánico en manicura y pedicura y riesgo físico en depilación. Por su exposición a sustancias, herramientas y malas posturas.

Sala de belleza Cleopatra

En este salón de belleza se prestan los servicios de corte de pelo, tinte de pelo, peinados, manicura y pedicura. Siendo los riesgos más altos en las labores biológico y biomecánico en corte de pelo. Físico y condiciones de seguridad en área de peinado y biológico, químico y biomecánico en área de manicura y pedicura.

Salón de belleza Carmencita

En este salón los servicios prestados son corte de pelo, manicura, pedicura y maquillaje. Donde la mayor presencia de riesgos es: Biológico en corte de pelo, biológico, químico y biomecánico en manicura y pedicura.

Vip peluquería

En esta peluquería los servicios ofrecidos son: corte de pelo, tinte de pelo, manicura y pedicura. En esta los riesgos más altos son biológico y biomecánico en corte de pelo, riesgo químico en tinte de pelo y biológico, químico y biomecánico en área de manicura y pedicura.

8. Presupuesto

El presupuesto destinado para el presente trabajo se evidencia en el Anexo 5 y se direcciona adicional el siguiente hipervínculo. [Anexo 5. Presupuesto.xlsx](#)

9. Conclusiones

Se puede concluir que:

La generación de empleo que proporcionan estos salones de belleza es alta, así como las facilidades de acceder a este sector económico, lo que genera trabajo en masa para salones de belleza lo que beneficia directamente a trabajadores como los encuestados en estos cinco salones de belleza.

Por la informalidad o mayormente trabajadores independientes cuentan con beneficios en el horario adaptables según las necesidades de los trabajadores. No son rigurosos en su mayoría.

Los colaboradores cuentan con la disposición de aprender y tomar en cuenta las recomendaciones dadas, ya que estas hacen de su trabajo un lugar más seguro y les generan bienestar apuntando directamente a mejorar su calidad de vida.

Dos de los propietarios apoyaron la labor y manifestaron el compromiso para la mejora continua de sus salones de belleza para su bienestar y el de los trabajadores con los que cuentan.

La fácil apertura y el escaso control por parte del estado genera la apertura masiva de salones de belleza que no cumplen con los requisitos mínimos de funcionamiento generando mayores personas expuestas a los riesgos en estos centros de trabajo.

Los salones de belleza intervenidos están expuestos a riesgos constantes para trabajadores y clientes. El riesgo más presente es el riesgo biológico, el contacto con fluidos corporales, con la piel de los clientes, con herramientas contaminadas y desinfectadas inadecuadamente hace que

la proliferación de virus, bacterias, hongos y otro tipo de microorganismos puedan generarles riesgo para su salud y la de los clientes.

Por la informalidad que se maneja en su mayoría, ninguno de los trabajadores cuenta con la prestación de servicios de salud por parte de los empleadores, estando desamparados no solo los trabajadores sino a sus núcleos familiares, los únicos que cuentan con este beneficio son los dueños de los establecimientos que realizan sus aportes de manera independiente.

Se concluye también que el nivel de capacitación para la realización de las labores es básico promoviendo las malas prácticas en los salones de belleza generando riesgos mayores, estos no realizan capacitaciones adicionales ni reentrenamientos para actualizar datos y conocimientos para el mejor desempeño de su trabajo y los cuidados que deben tener y los empleadores no promueven ni apoyan estas iniciativas.

Finalmente se concluye que la prevención de los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores se deben realizar indistintamente de la actividad económica, con el fin de preservar la salud de los trabajadores y mantener la seguridad en sus lugares de trabajo evitando la presentación de accidentes y enfermedades que puedan acarrear grandes consecuencias.

10. Recomendaciones

Los trabajadores de los salones de belleza intervenidos están expuestos a los riesgos presentes durante su jornada laboral. Por ello se direccionan las siguientes recomendaciones a fin de resguardar su seguridad y la salud.

Se recomienda conocer los riesgos a los que están expuestos por medio de capacitaciones y reentrenamientos a fin preservar su seguridad y salud.

Se recomienda usar los elementos de protección que cumplan con los estándares de material, nivel de protección y calidad adecuada para la labor que van a realizar.

Se recomienda la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de las herramientas utilizadas, los trabajadores deben avisar oportunamente el mal estado de estas para mejorar su condición, adicional deben mantener el cableado cubierto a fin de evitar accidentes y monitorear orden y aseo en los lugares de trabajo.

Se recomienda realizar la desinfección por medio físico o químico de las herramientas a fin de garantizar una eliminación microbiana considerable.

Se recomienda realizar capacitaciones adecuadas para la manipulación de herramientas manuales y sustancias promoviendo el autocuidado.

Se recomienda diseñar estándares de seguridad, se deben conocer y divulgar las hojas de seguridad de las sustancias que se manipulan y realizar reenvase de sustancias, rotulado y almacenamiento de acuerdo a dichos estándares.

Se recomienda evitar el consumo de alimentos en zonas de trabajo exclusivas para la realización de las labores de embellecimiento.

Se recomienda realizar pausas activas durante la jornada laboral a fin de disminuir la fatiga muscular, promoviendo hábitos de vida saludables, y proporcionando ambientes laborales más seguros y comprometidos con el bienestar de los trabajadores.

Se recomienda realizar exámenes de ingreso, periódicos y de retiro para conocer y mantener la salud de los trabajadores, además estos deben mantener el esquema de vacunación al día.

Bibliografía

- Alonso, G. (6 de Noviembre de 2009). *SlideShare*. Obtenido de SlideShare: <https://es.slideshare.net/gaparada/pausas-activas-2437125>
- Angulo, L. G. (4 de Mayo de 2016). Manejo de normas de bioseguridad y riesgos laborales que influyen en las personas que trabajan en las peluquerías de CODESA de la ciudad de esmeraldas. *Manejo de normas de bioseguridad y riesgos laborales que influyen en las personas que trabajan en las peluquerías de CODESA de la ciudad de esmeraldas*. Esmeraldas, Ecuador.
- Blanco, O. R. (17 de Mayo de 2012). *SlideShare*. Obtenido de SlideShare: <https://es.slideshare.net/OrfilaRodriguezBlanco/concepto-de-peinado-i>
- Ciifen. (s.f.). *Ciifen centro internacional para la investigación del fenómeno del niño*. Obtenido de Ciifen centro internacional para la investigación del fenómeno del niño: http://www.ciifen.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=84&Itemid=336&lang=es
- Cindy Eliana Loaiza Aroca, L. M. (1 de Diciembre de 2016). Factores protectores psicosociales y el nivel de estrés en trabajadores de peluquerías, salones de belleza y barberías de una asociación de peluquerías de la localidad de Tunjuelito de Bogotá. *Factores protectores psicosociales y el nivel de estrés en trabajadores de peluquerías, salones de belleza y barberías de una asociación de peluquerías de la localidad de Tunjuelito de Bogotá*. Bogotá, Colombia.
- Colombia, C. d. (24 de 1 de 1979). *Alcaldía mayor de Bogotá*. Obtenido de Alcaldía mayor de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1177>
- Colombia, C. d. (30 de 11 de 2001). *Alcaldía mayor de Bogotá*. Obtenido de Alcaldía mayor de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14756>
- Constanza Lucia Corrales, L. C. (2007). Evaluación de la efectividad de los procesos de desinfección de los utensilios en salones de belleza en un municipio de Cundinamarca. *Nova-Publicación científica en ciencias biomédicas*.
- Dinero, R. (14 de 9 de 2017). *Dinero*. Obtenido de Dinero: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/radiografia-del-pequeno-comercio-colombiano-en-2017/249795>
- Fasecolda. (2000). *Fasecolda federación de aseguradores colombianos*. Obtenido de Fasecolda federación de aseguradores colombianos: <http://www.fasecolda.com/index.php/ramos/riesgos-laborales/estadisticas-del-ramo/>
- Flavio Peraza Vieira, H. C. (2014). Promoción y prevención de la salud junto a los servicios de embellecimiento de manos y pies: Inserción del enfermero. *Revista enfermería global*, 71-75.
- Gaviria, L. G. (24 de 10 de 2012). Género, trabajo y desigualdades sociales en peluquerías y salones de belleza de Bogotá. *Género y trabajo*. Cali, Colombia.
- Hernández, M. P. (1 de Junio de 2009). Riesgo de infertilidad en trabajadoras de salones de belleza y estéticas de la ciudad de México. *Riesgo de infertilidad en trabajadoras de salones de belleza y estéticas de la ciudad de México*. Distrito Federal, Mexico.
- Institution, B. S. (1 de Julio de 2007). *Ohsas 18001:2007*. Obtenido de Ohsas 18001:2007: <https://manipulaciondealimentos.files.wordpress.com/2010/11/ohsas-18001-2007.pdf>
- internacional, I. (20 de 06 de 2012). *Dirección de sanidad del ejército nacional*. Obtenido de Dirección de sanidad del ejército nacional: http://www.disanejercito.mil.co/recursos_user///DISAN%20EJERCITO/SALUD%20OC

- UPACIONAL/SISTEMA%20DE%20GESTION%20SST/NORMATIVIDAD/GTC%2045%202012.pdf
- Jacqueline, I. (2 de Febrero de 2011). *Blog del instituto de cosmetología Jacqueline*. Obtenido de Blog del instituto de cosmetología Jacqueline:
<https://institutojacqueline.wordpress.com/2011/02/02/teoria-basica-corte-cabello-instituto-superior-de-cosmetologia-jacqueline/>
- José Morcillo, L. T. (2001). *Universidad del quindío*. Obtenido de Universidad del quindío:
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=MANUAL+DE+NORMAS+Y+PROCEDIMIENTOS+PARA+EL+CONTROL+DE+RIESGO+BIOLOGICO+EN+LOS+SALONES+DE+BELLEZA+universidad+del+quindio&btnG=
- Marcela Castillo Cortes, J. M. (30 de 8 de 2010). Desechos líquidos: El caso de las salas de belleza. *Desechos líquidos: El caso de las salas de belleza*. Bogotá, Colombia: Uniciencia.
- Molinos. (30 de Septiembre de 2010). *Cosas que me pasan*. Obtenido de Cosas que me pasan:
<http://www.cosasqme pasan.com/2010/09/la-depilacioni-definicion-y-metodos.html#.WsmM34hubIU>
- Neoquim. (17 de Septiembre de 2015). *Especialidades químicas neoquim*. Obtenido de Especialidades químicas neoquim : <http://www.neoquim.com/la-desinfeccion/>
- Pareja, D. B. (3 de Diciembre de 2000). *Sisbib - Folia dermatológica Peruana Vol. 11*. Obtenido de Sisbib - Folia dermatológica Peruana Vol. 11:
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/fofia/Vol11_N3_dic_2000/tinte%20para%20el%20cabello.htm
- practicass.com, G. (28 de enero de 2015). *Guías practicas.com*. Obtenido de Guías practicas.com:
<http://www.guiaspracticass.com/peququeria-y-estetica/salon-de-belleza>
- Prego, E. (17 de Julio de 2009). *Indumentaria y moda*. Obtenido de Indumentaria y moda:
<https://diseniodeindumentaria2.wordpress.com/2009/07/17/el-maquillaje-historia-significado-simbologia-y-tecnica/>
- republica, c. d. (11 de Julio de 2012). *Alcaldía mayor de Bogotá*. Obtenido de Alcaldía mayor de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48365>
- republica, P. d. (3 de 8 de 1994). *Alcaldía mayor de Bogotá*. Obtenido de Alcaldía mayor de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8802>
- Riveros, P. N. (9 de Junio de 2012). *SlideShare*. Obtenido de SlideShare:
<https://es.slideshare.net/nellyadal/la-pedicure>
- Riveros, P. N. (13 de Abril de 2013). *SlideShare*. Obtenido de SlideShare:
<https://es.slideshare.net/nellyadal/la-manicure>
- salud, S. d. (2010). *Resolución 723*. Bogotá.
- Significados. (31 de marzo de 2017). *Significados*. Obtenido de https://www.google.com.co/search?q=que+es+cosmetologia&rlz=1C1NHXL_esCO768C0768&oq=que+es+cosme&aqs=chrome.1.69i57j0l5.4143j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- social, M. d. (22 de 5 de 1979). *arl sura*. Obtenido de arl sura:
https://arlsura.com/files/resolucion_2400_1979.pdf
- social, M. d. (14 de 7 de 2004). *Ministerio de salud*. Obtenido de Ministerio de salud:
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%202263%20DE%202004.pdf
- social, M. d. (8 de 8 de 2006). *Alcaldía mayor de Bogotá*. Obtenido de Alcaldía mayor de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=21034>

- social, M. d. (17 de 7 de 2008). *Alcaldia mayor de Bogotá*. Obtenido de Alcaldia mayor de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31607>
- social, M. d. (9 de 6 de 2010). *Alcaldia mayor de Bogotá*. Obtenido de Alcaldia mayor de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39838>
- social, M. d. (1 de Septiembre de 2017). *Minsalud*. Obtenido de Minsalud: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/Programa_de_elementos_proteccion_personal_uso_y_mantenimiento.pdf
- unidas, N. (1 de Mayo de 2009). *UNISDR Estrategia internacional para la reducción de desastres*. Obtenido de UNISDR Estrategia internacional para la reducción de desastres: https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf
- Wikipedia. (s.f.). *Wikipedia la enciclopedia libre*. Obtenido de Wikipedia la enciclopedia libre: https://es.wikipedia.org/wiki/Corte_de_cabello
- Yohama Caraballo Arias, A. R. (2013). Riesgos laborales en trabajadores de barberías y peluquerías de economía informal. Caracaas Venezuela. *Ciencia y trabajo*.
- Zambrano, M. (1 de Septiembre de 2011). *SlideShare*. Obtenido de SlideShare: <https://es.slideshare.net/mezambrano/qu-es-la-bioseguridad>

Anexos

Anexo 1: Lista de chequeo.

LISTA DE CHEQUEO
USO DE HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS EN LOS SALONES DE BELLEZA

HERRAMIENTAS

TIJERAS	X
SECADOR	X
PLANCHA	X
RAZURADOR ELECTRICO	X
CORTACUTICULA	X
CORTAUÑAS	
LIMA METALICA	X
LIMA DESECHABLE	X
LIMA PULIDORA	
PALA CORRER CUTICULA	X
DEPILADOR	

SUSTANCIAS

REMOVEDOR CUTICULA	
REMOVEDOR ESMALTE	X
ABLANDADOR DE CALLOS	X
DESENGRASANTE DE UÑAS	
LACA	X
CERA	X
BRILLO CABELLO	
DESMAQUILLADOR	
SELLADOR DE MAQUILLAJE	

PELLUQUERIA GENNESH

LISTA DE CHEQUEO

USO DE HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS EN LOS SALONES DE BELLEZA

HERRAMIENTAS

TIJERAS	x
SECADOR	x
PLANCHA	
RAZURADOR ELECTRICO	x
CORTACUTICULA	x
CORTAUÑAS	x
LIMA METALICA	
LIMA DESECHABLE	x
LIMA PULIDORA	
PALA CORRER CUTICULA	x
DEPILADOR	

SUSTANCIAS

REMOVEDOR CUTICULA	
REMOVEDOR ESMALTE	x
ABLANDADOR DE CALLOS	
DESENGRASANTE DE UÑAS	x
LACA	
CERA	
BRILLO CABELLO	
DESMAQUILLADOR	
SELLADOR DE MAQUILLAJE	

SALA BELLEZA CLEOPATRA

LISTA DE CHEQUEO
USO DE HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS EN LOS SALONES DE BELLEZA

HERRAMIENTAS

TIJERAS	X
SECADOR	X
PLANCHA	X
RAZURADOR ELECTRICO	X
CORTACUTICULA	X
CORTAUÑAS	X
LIMA METALICA	
LIMA DESECHABLE	X
LIMA PULIDORA	
PALA CORRER CUTICULA	X
DEPILADOR	X

SUSTANCIAS

REMOVEDOR CUTICULA	
REMOVEDOR ESMALTE	X
ABLANDADOR DE CALLOS	X
DESENGRASANTE DE UÑAS	
LACA	X
CERA	X
BRILLO CABELLO	
DESMAQUILLADOR	X
SELLADOR DE MAQUILLAJE	

SALON BELLEZA CARMENCITA

LISTA DE CHEQUEO
USO DE HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS EN LOS SALONES DE BELLEZA

HERRAMIENTAS

TIJERAS	X
SECADOR	X
PLANCHA	
RAZURADOR ELECTRICO	X
CORTACUTICULA	X
CORTAUÑAS	
LIMA METALICA	
LIMA DESECHABLE	X
LIMA PULIDORA	X
PALA CORRER CUTICULA	X
DEPILADOR	X

SUSTANCIAS

REMOVEDOR CUTICULA	
REMOVEDOR ESMALTE	X
ABLANDADOR DE CALLOS	X
DESENGRASANTE DE UÑAS	
LACA	X
CERA	X
BRILLO CABELLO	X
DESMAQUILLADOR	X
SELLADOR DE MAQUILLAJE	

VIP SALON

LISTA DE CHEQUEO
USO DE HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS EN LOS SALONES DE BELLEZA

HERRAMIENTAS

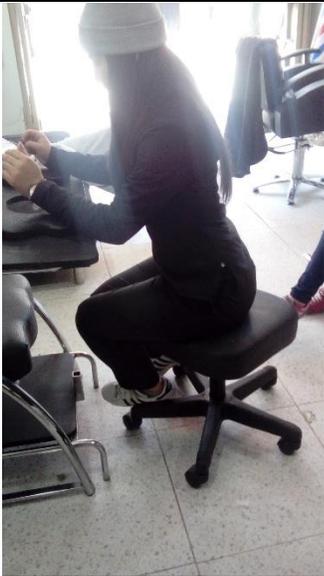
TIJERAS	✓
SECADOR	✓
PLANCHA	✓
RAZURADOR ELECTRICO	✓
CORTACUTICULA	✓
CORTAUÑAS	
LIMA METALICA	
LIMA DESECHABLE	✓
LIMA PULIDORA	✓
PALA CORRER CUTICULA	✓
DEPILADOR	✓

SUSTANCIAS

REMOVEDOR CUTICULA	✓
REMOVEDOR ESMALTE	✓
ABLANDADOR DE CALLOS	
DESENGRASANTE DE UÑAS	✓
LACA	✓
CERA	✓
BRILLO CABELLO	
DESMAQUILLADOR	✓
SELLADOR DE MAQUILLAJE	✓

PELUQUERIA JR

Anexo 2: Registro fotográfico.

ACTIVIDAD	REGISTRO
Corte y peinado	 A photograph showing a barber in a blue cap and black vest using a hair dryer on a customer in a salon. The customer is seated in a black chair, and the barber is standing behind them. The salon has a tiled floor and various items on shelves in the background.
Manicura y pedicura	 A photograph showing a person in a black uniform sitting on a black stool in a salon. The person is facing away from the camera, and their hands are positioned as if they are performing a manicure or pedicure. The background shows a tiled floor and other salon equipment.

Maquillaje y depilación



Desinfección de
elementos



Uso de uniforme anti
fluido



Anexo 3: Encuestas.

La presente encuesta tiene la finalidad de conocer su opinión frente a su trabajo y las condiciones en el mismo. Los datos suministrados por usted serán tratados de manera confidencial lo cual no afectara su labor.

Esta encuesta es de carácter educativo, para lo cual la información suministrada debe ser real, para llevar a cabo el objetivo de manera adecuada y veraz.

Agradecemos su participación y el tiempo invertido en esta.

ENCUESTA DE PERCEPCION LABORAL

Nombre _____ Edad _____

Empresa en la que labora _____

Dirección trabajo _____

Tiempo en la compañía _____ Cargo desempeñado _____

1. ¿Considera que la capacitación recibida en manipulación desustancias es adecuada?

SI NO

2. ¿Conoce el manual de Bioseguridad en su trabajo?

SI NO

3. ¿Realiza pausas activas durante su jornada laboral?

SI NO

4. ¿Cuenta con servicios de salud y riesgos profesionales?

SI NO

5. ¿El espacio asignado para la realización de su trabajo es adecuado. ¿Cuenta con ventilación e iluminación adecuado?
- SI NO
6. ¿En caso de un accidente el establecimiento cuenta con botiquín dotado y de fácil acceso?
- SI NO
7. ¿La empresa le suministra los elementos de protección adecuados para la labor realizada?
- SI NO
8. Si la anterior respuesta es negativa. ¿Lleva usted los elementos de protección que requiere para realizar su labor?
- SI NO
9. ¿Usa guantes para todas las labores realizadas?
- SI NO
10. ¿Usa tapabocas para todas las labores realizadas?
- SI NO
11. ¿El uniforme suministrado por la empresa o llevado por usted incluyendo zapatos son anti fluido?
- SI NO
12. ¿Ha tenido algún accidente o lesión el último año por causa de su trabajo?
- SI NO
13. ¿Cuál? Cortadura Quemadura Dolor lumbar
Dolor o adormecimiento en piernas Dolor cuello y espalda
14. ¿Está conforme con la retribución económica, prestaciones y beneficios recibidos?
- SI NO

15. ¿Otorga su empresa apoyos para capacitarse adecuadamente?

SI NO

16. ¿Realiza usted u otro miembro de su equipo desinfección de los elementos después de ser usados?

SI NO

17. ¿Considera que la desinfección realizada es la adecuada para eliminar posibles infecciones?

SI NO

Entrevistador (a)

Entrevistado

Julietta Rojas Díaz

La presente encuesta tiene la finalidad de conocer su opinión frente a su trabajo y las condiciones en el mismo. Los datos suministrados por usted serán tratados de manera confidencial lo cual no afectara su labor.

Esta encuesta es de carácter educativo, para lo cual la información suministrada debe ser real para llevar a cabo el objetivo de manera adecuada y veraz.

Agradecemos su participación y el tiempo invertido en esta.

ENCUESTA DE PERCEPCION LABORAL

Nombre Juan Moreno Aldama Edad 32

Empresa en la que labora Peluquería Ecosky

Dirección trabajo Cll 73 Bis # 69K-70

Tiempo en la compañía 8 años Cargo desempeñado Estilista - Dueño

1. ¿Considera que la capacitación recibida en manipulación de sustancias es adecuada?
SI NO
2. ¿Conoce el manual de Bioseguridad en su trabajo?
SI NO
3. ¿Realiza pausas activas durante su jornada laboral?
SI NO
4. ¿Cuenta con servicios de salud y riesgos profesionales?
SI NO
5. ¿El espacio asignado para la realización de su trabajo es adecuado. Cuenta con ventilación e iluminación adecuado?
SI NO

6. ¿En caso de un accidente el establecimiento cuenta con botiquín dotado y de fácil acceso?

SI NO

7. ¿La empresa le suministra los elementos de protección adecuados para la labor realizada?

SI NO

8. Si la anterior respuesta es negativa. ¿Lleva usted los elementos de protección que requiere para realizar su labor?

SI NO

9. ¿Usa guantes para todas las labores realizadas?

SI NO

10. ¿Usa tapabocas para todas las labores realizadas?

SI NO

11. ¿El uniforme suministrado por la empresa o llevado por usted incluyendo zapatos son anti fluido?

SI NO

12. ¿Ha tenido algún accidente o lesión el último año por causa de su trabajo?

SI NO

13. ¿Cuál? Cortadura Quemadura Dolor lumbar
Dolor o adormecimiento en piernas Dolor cuello y espalda

14. ¿Está conforme con la retribución económica, prestaciones y beneficios recibidos?

SI NO

15. ¿Otorga su empresa apoyos para capacitarse adecuadamente?

SI NO

16. ¿Realiza usted u otro miembro de su equipo desinfección de los elementos después de ser usados?

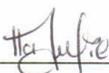
SI NO

17. ¿Considera que la desinfección realizada es la adecuada para eliminar posibles infecciones?

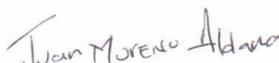
SI NO

Entrevistador (a)

Entrevistado



Julietta Rojas Díaz



Juan Moreno Aldana

La presente encuesta tiene la finalidad de conocer su opinión frente a su trabajo y las condiciones en el mismo. Los datos suministrados por usted serán tratados de manera confidencial lo cual no afectara su labor.

Esta encuesta es de carácter educativo, para lo cual la información suministrada debe ser real para llevar a cabo el objetivo de manera adecuada y veraz.

Agradecemos su participación y el tiempo invertido en esta.

ENCUESTA DE PERCEPCION LABORAL

Nombre Rosa Ines Fernandez Edad 58

Empresa en la que labora Sala belleza Cleopatra

Dirección trabajo Cl 74 B # 69 K - 05

Tiempo en la compañía 8 años Cargo desempeñado Estilista - Onera

1. ¿Considera que la capacitación recibida en manipulación desustancias es adecuada?

SI NO

2. ¿Conoce el manual de Bioseguridad en su trabajo?

SI NO

3. ¿Realiza pausas activas durante su jornada laboral?

SI NO

4. ¿Cuenta con servicios de salud y riesgos profesionales?

SI NO

5. ¿El espacio asignado para la realización de su trabajo es adecuado. Cuenta con ventilación e iluminación adecuado?

SI NO

6. ¿En caso de un accidente el establecimiento cuenta con botiquín dotado y de fácil acceso?
SI NO
7. ¿La empresa le suministra los elementos de protección adecuados para la labor realizada?
SI NO
8. Si la anterior respuesta es negativa. ¿Lleva usted los elementos de protección que requiere para realizar su labor?
SI NO
9. ¿Usa guantes para todas las labores realizadas?
SI NO
10. ¿Usa tapabocas para todas las labores realizadas?
SI NO
11. ¿El uniforme suministrado por la empresa o llevado por usted incluyendo zapatos son anti fluido?
SI NO
12. ¿Ha tenido algún accidente o lesión el último año por causa de su trabajo?
SI NO
13. ¿Cuál? Cortadura Quemadura Dolor lumbar
Dolor o adormecimiento en piernas Dolor cuello y espalda
14. ¿Está conforme con la retribución económica, prestaciones y beneficios recibidos?
SI NO

15. ¿Otorga su empresa apoyos para capacitarse adecuadamente?

SI NO

16. ¿Realiza usted u otro miembro de su equipo desinfección de los elementos después de ser usados?

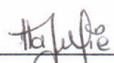
SI NO

17. ¿Considera que la desinfección realizada es la adecuada para eliminar posibles infecciones?

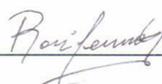
SI NO

Entrevistador (a)

Entrevistado



Julietta Rojas Díaz



[Signature]

La presente encuesta tiene la finalidad de conocer su opinión frente a su trabajo y las condiciones en el mismo. Los datos suministrados por usted serán tratados de manera confidencial lo cual no afectara su labor.

Esta encuesta es de carácter educativo, para lo cual la información suministrada debe ser real para llevar a cabo el objetivo de manera adecuada y veraz.

Agradecemos su participación y el tiempo invertido en esta.

ENCUESTA DE PERCEPCION LABORAL

Nombre Carmenza Guerrero Edad 44
Empresa en la que labora Salon de Belleza Carmencita
Dirección trabajo Calle 70 A #69 p. 45
Tiempo en la compañía 7 años Cargo desempeñado Estilista Integral - Dueña

1. ¿Considera que la capacitación recibida en manipulación de sustancias es adecuada?
SI NO
2. ¿Conoce el manual de Bioseguridad en su trabajo?
SI NO
3. ¿Realiza pausas activas durante su jornada laboral?
SI NO
4. ¿Cuenta con servicios de salud y riesgos profesionales?
SI NO
5. ¿El espacio asignado para la realización de su trabajo es adecuado. Cuenta con ventilación e iluminación adecuada?
SI NO

6. ¿En caso de un accidente el establecimiento cuenta con botiquín dotado y de fácil acceso?
SI NO
7. ¿La empresa le suministra los elementos de protección adecuados para la labor realizada?
SI NO
8. Si la anterior respuesta es negativa. ¿Lleva usted los elementos de protección que requiere para realizar su labor?
SI NO
9. ¿Usa guantes para todas las labores realizadas?
SI NO
10. ¿Usa tapabocas para todas las labores realizadas?
SI NO
11. ¿El uniforme suministrado por la empresa o llevado por usted incluyendo zapatos son anti fluido?
SI NO
12. ¿Ha tenido algún accidente o lesión el último año por causa de su trabajo?
SI NO
13. ¿Cuál? Cortadura Quemadura Dolor lumbar
Dolor o adormecimiento en piernas Dolor cuello y espalda
14. ¿Está conforme con la retribución económica, prestaciones y beneficios recibidos?
SI NO

15. ¿Otorga su empresa apoyos para capacitarse adecuadamente?

SI NO

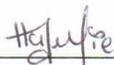
16. ¿Realiza usted u otro miembro de su equipo desinfección de los elementos después de ser usados?

SI NO

17. ¿Considera que la desinfección realizada es la adecuada para eliminar posibles infecciones?

SI NO

Entrevistador (a)



Julieta Rojas Díaz

Entrevistado



La presente encuesta tiene la finalidad de conocer su opinión frente a su trabajo y las condiciones en el mismo. Los datos suministrados por usted serán tratados de manera confidencial lo cual no afectara su labor.

Esta encuesta es de carácter educativo, para lo cual la información suministrada debe ser real para llevar a cabo el objetivo de manera adecuada y veraz.

Agradecemos su participación y el tiempo invertido en esta.

ENCUESTA DE PERCEPCION LABORAL

Nombre Jorge Sanchez Rodriguez Edad 38

Empresa en la que labora VIP Salon

Dirección trabajo Cra 72 B # 74-45

Tiempo en la compañía 3 años Cargo desempeñado Estilista

1. ¿Considera que la capacitación recibida en manipulación desustancias es adecuada?

SI NO

2. ¿Conoce el manual de Bioseguridad en su trabajo?

SI NO

3. ¿Realiza pausas activas durante su jornada laboral?

SI NO

4. ¿Cuenta con servicios de salud y riesgos profesionales?

SI NO

5. ¿El espacio asignado para la realización de su trabajo es adecuado. Cuenta con ventilación e iluminación adecuado?

SI NO

6. ¿En caso de un accidente el establecimiento cuenta con botiquín dotado y de fácil acceso?
SI NO
7. ¿La empresa le suministra los elementos de protección adecuados para la labor realizada?
SI NO
8. Si la anterior respuesta es negativa. ¿Lleva usted los elementos de protección que requiere para realizar su labor?
SI NO
9. ¿Usa guantes para todas las labores realizadas?
SI NO
10. ¿Usa tapabocas para todas las labores realizadas?
SI NO
11. ¿El uniforme suministrado por la empresa o llevado por usted incluyendo zapatos son anti fluido?
SI NO
12. ¿Ha tenido algún accidente o lesión el último año por causa de su trabajo?
SI NO
13. ¿Cuál? Cortadura Quemadura Dolor lumbar
Dolor o adormecimiento en piernas Dolor cuello y espalda
14. ¿Está conforme con la retribución económica, prestaciones y beneficios recibidos?
SI NO

15. ¿Otorga su empresa apoyos para capacitarse adecuadamente?

SI NO

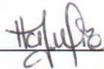
16. ¿Realiza usted u otro miembro de su equipo desinfección de los elementos después de ser usados?

SI NO

17. ¿Considera que la desinfección realizada es la adecuada para eliminar posibles infecciones?

SI NO

Entrevistador (a)



Julietta Rojas Díaz

Entrevistado



La presente encuesta tiene la finalidad de conocer su opinión frente a su trabajo y las condiciones en el mismo. Los datos suministrados por usted serán tratados de manera confidencial lo cual no afectara su labor.

Esta encuesta es de carácter educativo, para lo cual la información suministrada debe ser real para llevar a cabo el objetivo de manera adecuada y veraz.

Agradecemos su participación y el tiempo invertido en esta.

ENCUESTA DE PERCEPCION LABORAL

Nombre Sara Mendez Edad 39

Empresa en la que labora Peluqueria JR

Dirección trabajo Cll 73A # 69K-12

Tiempo en la compañía 2 mes Cargo desempeñado Estilista integral

1. ¿Considera que la capacitación recibida en manipulación desustancias es adecuada?
SI NO
2. ¿Conoce el manual de Bioseguridad en su trabajo?
SI NO
3. ¿Realiza pausas activas durante su jornada laboral?
SI NO
4. ¿Cuenta con servicios de salud y riesgos profesionales?
SI NO
5. ¿El espacio asignado para la realización de su trabajo es adecuado. Cuenta con ventilación e iluminación adecuado?
SI NO

6. ¿En caso de un accidente el establecimiento cuenta con botiquín dotado y de fácil acceso?
SI NO
7. ¿La empresa le suministra los elementos de protección adecuados para la labor realizada?
SI NO
8. Si la anterior respuesta es negativa. ¿Lleva usted los elementos de protección que requiere para realizar su labor?
SI NO
9. ¿Usa guantes para todas las labores realizadas?
SI NO
10. ¿Usa tapabocas para todas las labores realizadas?
SI NO
11. ¿El uniforme suministrado por la empresa o llevado por usted incluyendo zapatos son anti fluido?
SI NO
12. ¿Ha tenido algún accidente o lesión el último año por causa de su trabajo?
SI NO
13. ¿Cuál? Cortadura Quemadura Dolor lumbar
Dolor o adormecimiento en piernas Dolor cuello y espalda
14. ¿Está conforme con la retribución económica, prestaciones y beneficios recibidos?
SI NO

15. ¿Otorga su empresa apoyos para capacitarse adecuadamente?

SI NO

16. ¿Realiza usted u otro miembro de su equipo desinfección de los elementos después de ser usados?

SI NO

17. ¿Considera que la desinfección realizada es la adecuada para eliminar posibles infecciones?

SI NO

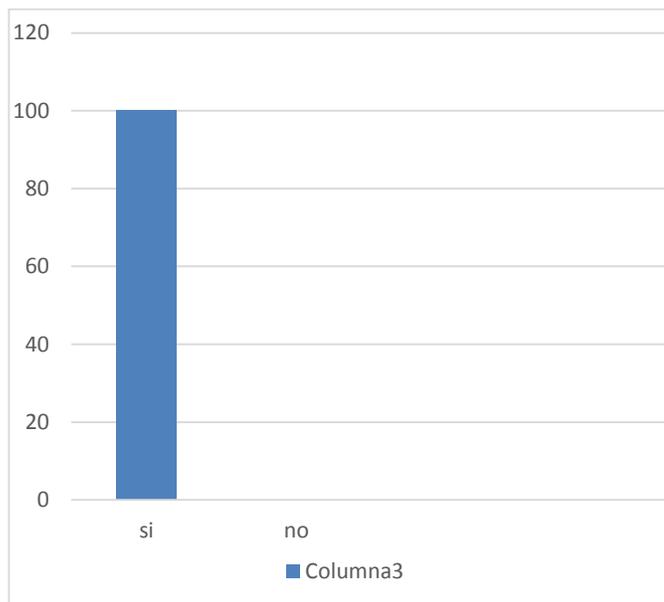
Entrevistador (a)

Entrevistado

Julietta
Julietta Rojas Díaz

Sarah Mendez

1. ¿Considera que la capacitación recibida en manipulación de sustancias es adecuada?

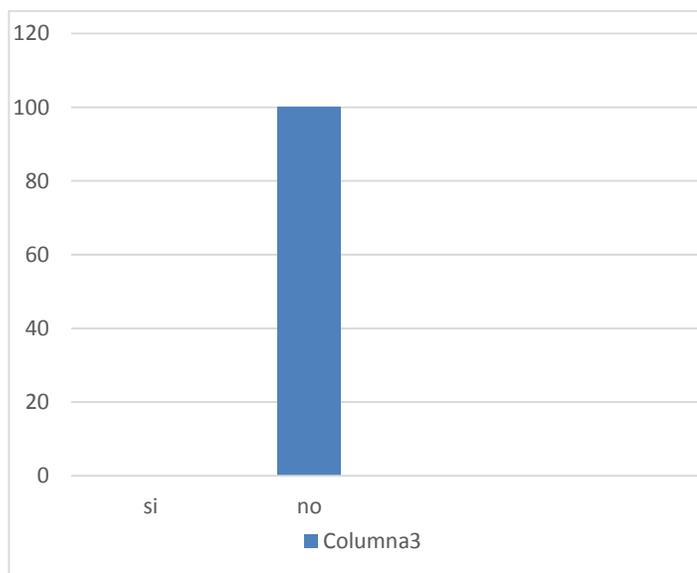


En la gráfica de la primera pregunta se evidencia que el 100% de los encuestados considera que la capacitación recibida para la manipulación de sustancias es la adecuada.

Figura 3

Fuente. Autora

2. ¿Conoce el manual de Bioseguridad en su trabajo?



En la gráfica de la segunda pregunta se evidencia que el 100% de los encuestados no conoce el manual de Bioseguridad.

Figura 4

Fuente. Autora

3. ¿Realiza pausas activas durante su jornada laboral?

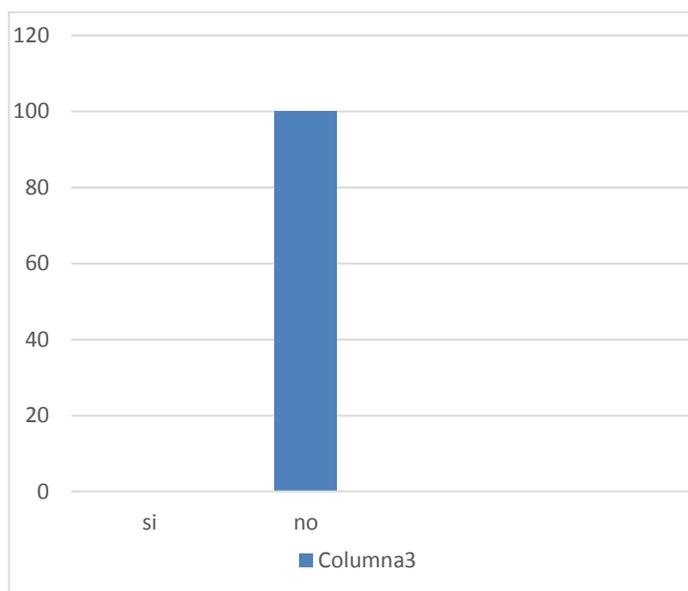


Figura 5

Fuente. Autora

En la gráfica de la tercera pregunta se evidencia que el 100% de los encuestados no realiza pausas en su lugar de trabajo, acarreando dolores y lesiones por malas posturas o movimientos repetitivos.

4. ¿Cuenta con servicios de salud y riesgos profesionales?

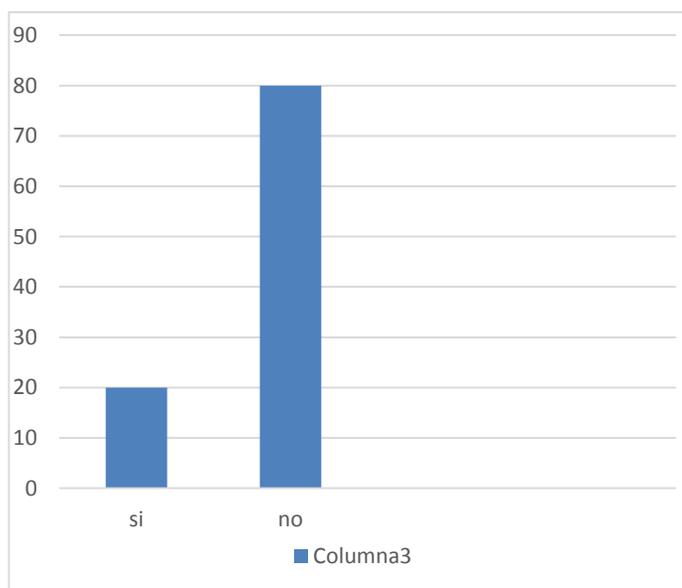


Figura 6

Fuente. Autora

En la gráfica de la cuarta pregunta se evidencia que el 20% de los encuestados cuenta con servicios de prestaciones sociales básicas mientras que el 80% restante no cuenta con ellas.

5. ¿El espacio asignado para la realización de su trabajo es adecuado. ¿Cuenta con ventilación e iluminación adecuada?

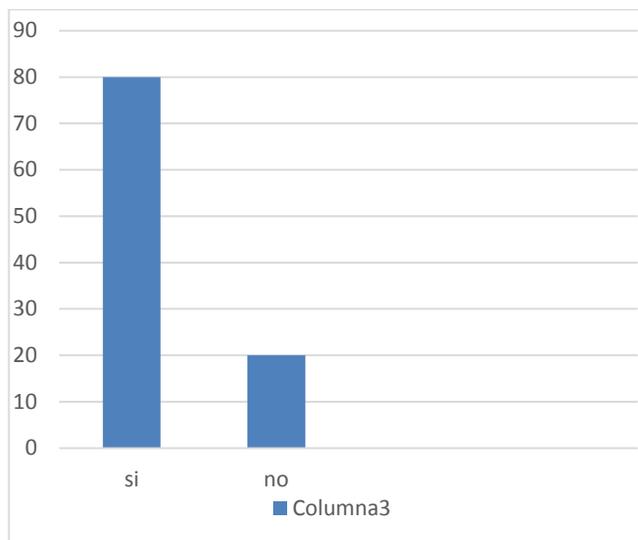


Figura 7

Fuente. Autora

El 80 % de los encuestados manifestó la aprobación del espacio asignado para realizar la labor mientras que el 20% restante no está conforme.

6. ¿En caso de un accidente el establecimiento cuenta con botiquín dotado y de fácil acceso?

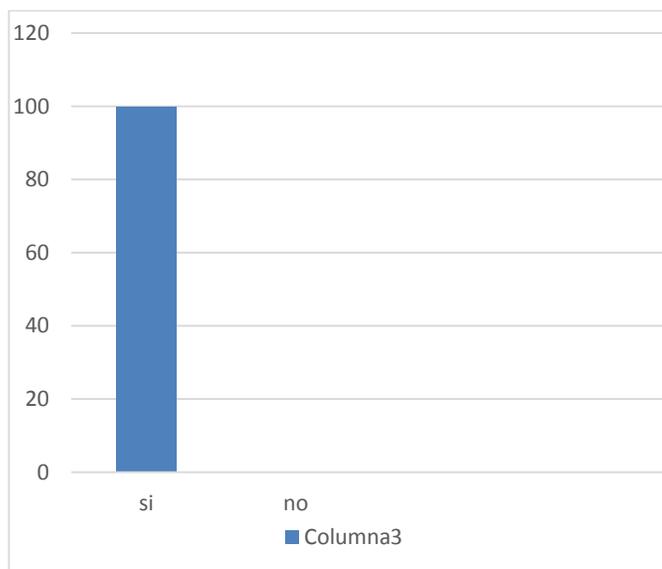
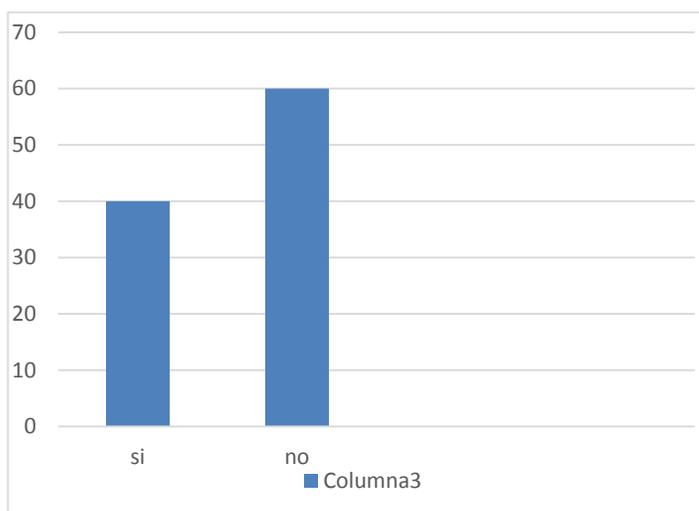


Figura 8

Fuente. Autora

El 100% de los encuestados manifiesta conocer la ubicación del botiquín en su lugar de trabajo.

7. ¿La empresa le suministra los elementos de protección adecuados para la labor realizada?

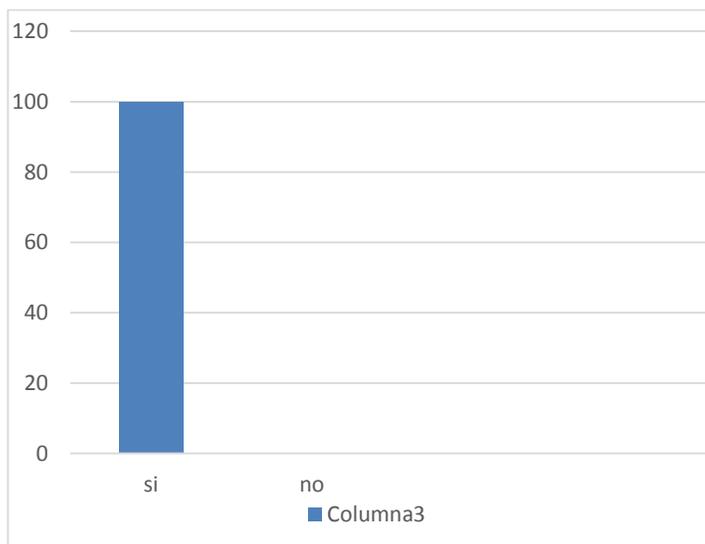


El 40% de los encuestados manifiesta que el empleador suministra los elementos de protección y el 60% restante lo compra de su bolsillo ya que no es suministrado en el lugar de trabajo.

Figura 9

Fuente. Autora

8. Si la anterior respuesta fue negativa. ¿Lleva usted los elementos de protección que requiere para realizar su labor?

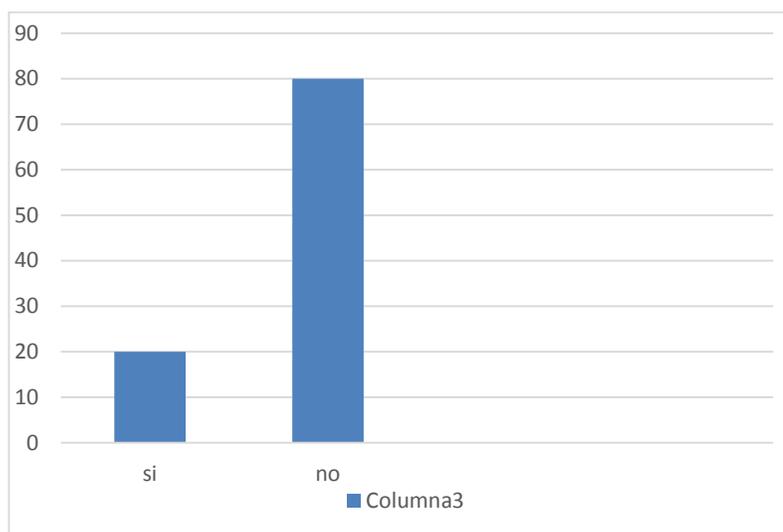


Esta grafica corrobora la respuesta anterior. Los elementos que no son suministrados por el empleador son llevados por el mismo trabajador.

Figura 10

Fuente. Autora

9. ¿Usa guantes para todas las labores realizadas?

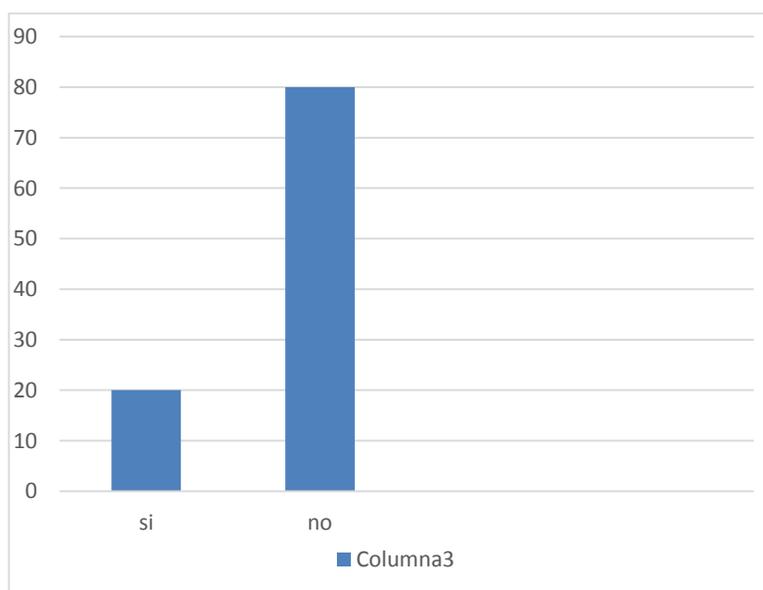


El 20% manifiesta usar guantes para todas las labores realizadas, mientras que el 80% restante no los usa de manera recurrente.

Figura 11

Fuente. Autora

10. ¿Usa tapabocas para todas las labores realizadas?

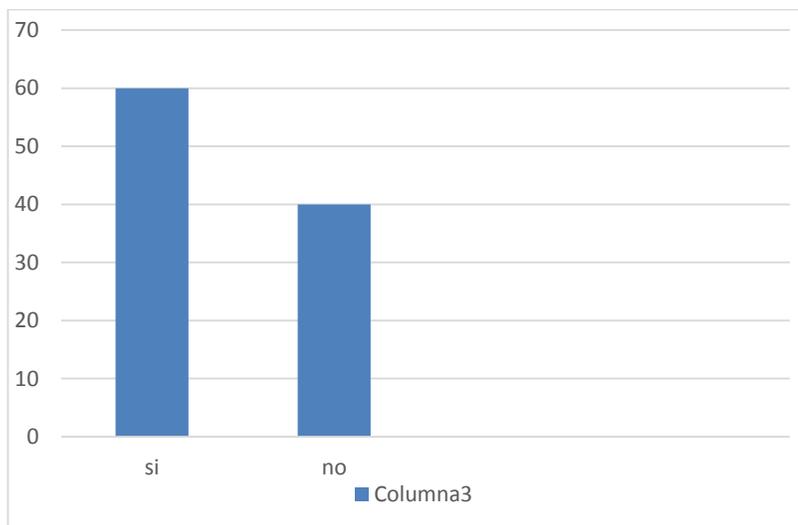


El 20% manifiesta usar tapabocas para todas las labores realizadas, mientras que el 80% restante no lo usa.

Figura 12

Fuente. Autora

11. ¿El uniforme suministrado por la empresa o llevado por usted incluyendo zapatos son anti fluido?

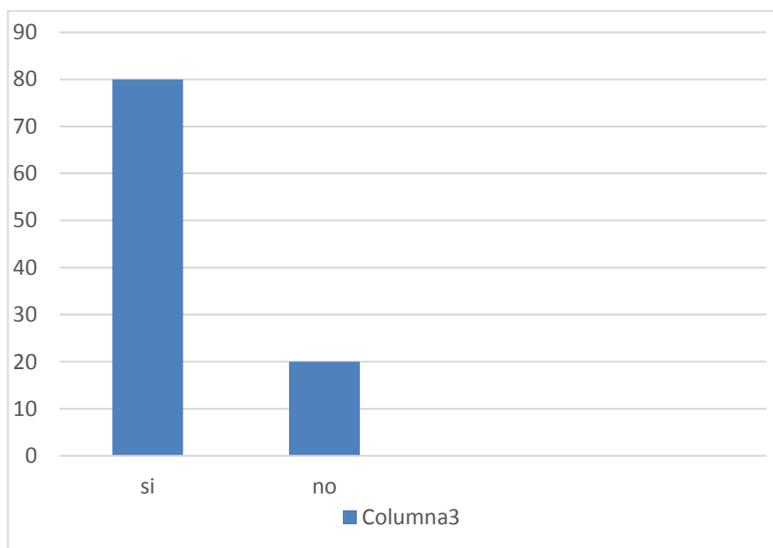


El 60% manifiesta tener y usar uniforme antifluido, el 40% restante es en otro material no repelente a derramamiento de sustancias.

Figura 13

Fuente. Autora

12. ¿Ha tenido algún accidente o lesión el último año por causa de su trabajo?



El 80% manifiesta haber sufrido algún tipo de lesión en el trabajo mientras que el 20% restante manifiesta la no ocurrencia de eventos.

Figura 14

Fuente. Autora

13. ¿Mencione cuál? Cortadura, quemadura, dolor lumbar, dolor o adormecimiento en piernas, dolor cuello y espalda?

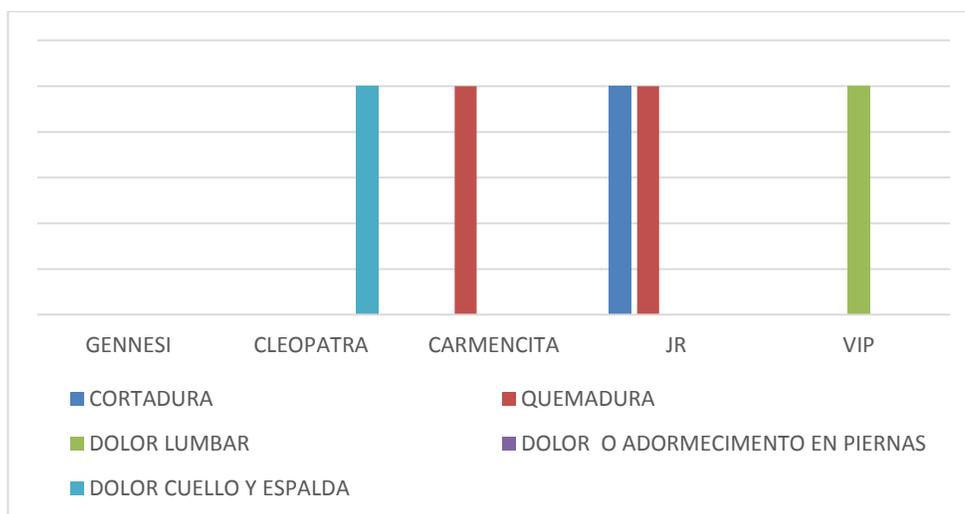
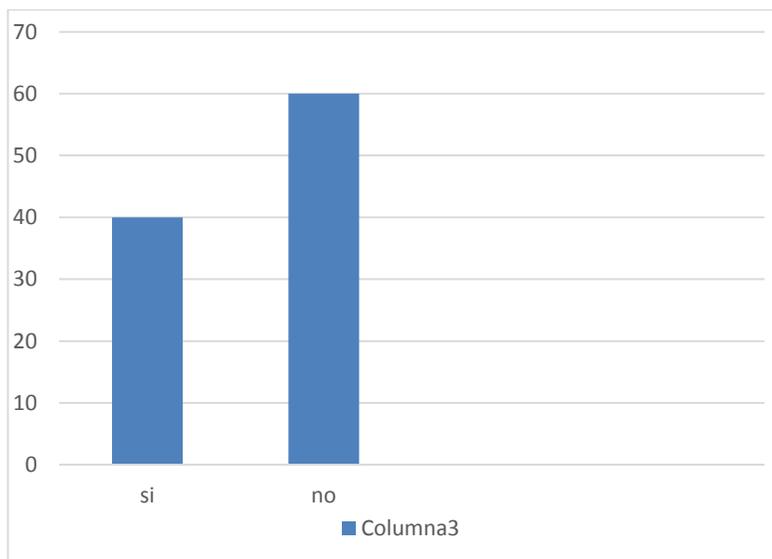


Figura 15

Fuente. Autora

14. ¿Está conforme con la retribución económica, prestaciones y beneficios recibidos?

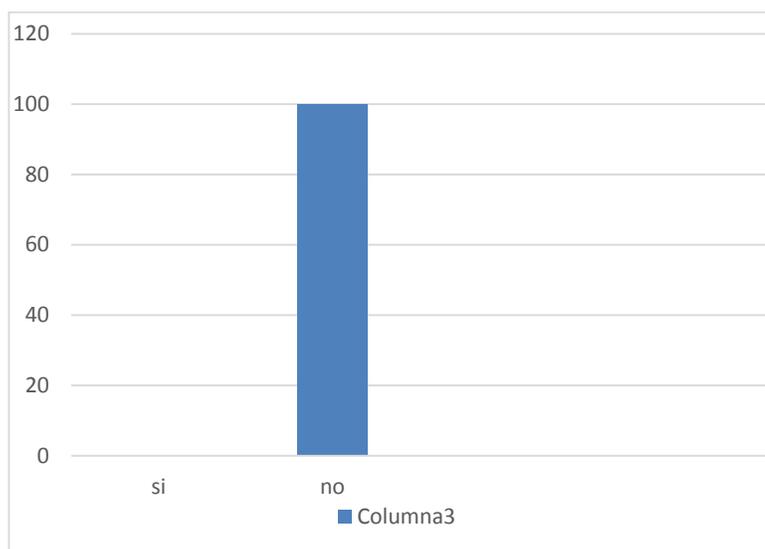


El 40% manifiesta conformismo con la retribución económica recibida pero el 60% manifiesta descontento.

Figura 16

Fuente. Autora

15. ¿Otorga su empresa apoyos para capacitarse adecuadamente?

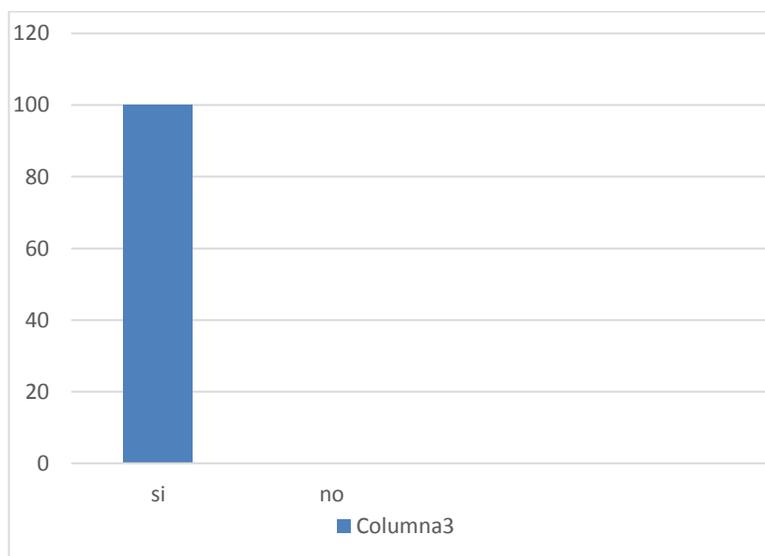


El 100% de los encuestados manifiesta que la empresa no ofrece apoyos para que el personal se siga capacitando.

Figura 17

Fuente. Autora

16. ¿Realiza usted u otro miembro de su equipo desinfección de los elementos después de ser usados?

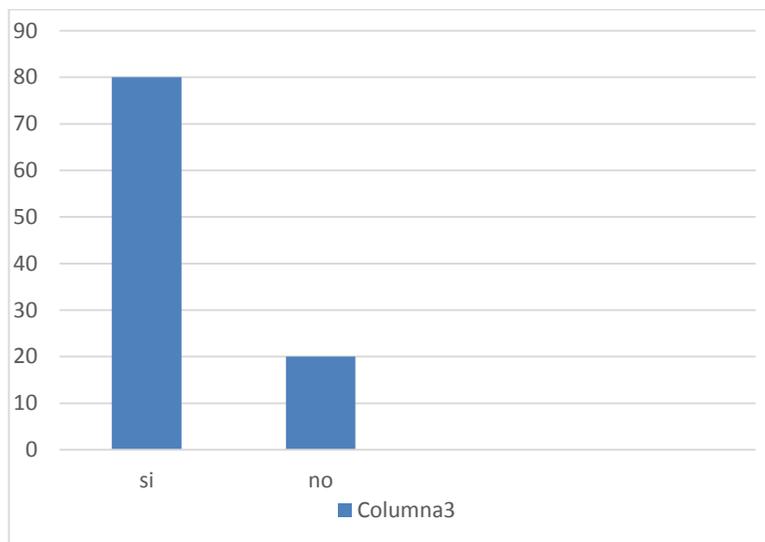


El 100% de los encuestados manifiesta que se realiza desinfección en los elementos después de ser usados.

Figura 18

Fuente. Autora

17. ¿Considera que la desinfección realizada es la adecuada para eliminar posibles infecciones?



El 80% de los encuestados considera que la desinfección realizada es adecuada, mientras que el 20% restante manifiesta su inconformismo.

Figura 19

Fuente. Autora

Anexo 4. Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012.

MATRIZ DE RIESGOS

Piscina	Zona / Lugar	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Peligro		Efectos posibles	Conexos externos			Evaluación del riesgo						Valoración del riesgo	Criterios para establecer controles		Medidas intervención			
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de Detección	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad (NORME)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) = Interpretación		Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	No Expositos	Por Consecuencia	Existencia Requisito Regulatorio (Si o No)	Eliminación
Ejemplo 1																							

Para visualizar cada matriz de riesgos aplicada en los salones de belleza revise los siguientes hipervínculos:

1. Peluquería Gennesy [MATRIZ PELUQUERIA GENNESY.xlsx](#)
2. Sala de belleza Cleopatra [MATRIZ SALA DE BELLEZA CLEOPATRA.xlsx](#)
3. Salón de belleza Carmencita [MATRIZ SALON DE BELLEZA CARMENCITA.xlsx](#)
4. VIP Salón [MATRIZ VIP SALON.xlsx](#)
5. Peluquería JR [MATRIZ PELUQUERIA JR.xlsx](#)

Anexo 5. Presupuesto.

Para visualizar el presupuesto del proyecto revise el siguiente hipervínculo [Anexo 5.](#)

[Presupuesto.xlsx](#)

Tabla 2.

PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN			
ITEM	VALOR COSTE MENSUAL	MESES INVERTIDOS	VALOR TOTAL POR RECURSO
A. PERSONAL			
Profesional S.O	\$ 303.333	4	\$ 1.213.332
		SUBTOTAL	\$ 1.213.332
B. EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE			
Computador	\$ 1.500.000	4	\$ 6.000.000
Impresora	\$ 600.000	4	\$ 2.400.000
Paquete office	\$ 150.000	4	\$ 600.000
Internet	\$ 70.000	4	\$ 280.000
		SUBTOTAL	\$ 9.280.000
C. SALIDAS DE CAMPO			
Desplazamientos	\$ 18.400	4	\$ 73.600
		SUBTOTAL	\$ 73.600
D. MATERIALES Y RECURSOS			
Papeleria	\$ 7.000	1	\$ 7.000
		SUBTOTAL	\$ 7.000
PRESUPUESTO PROYECTO			\$ 10.573.932

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN					
CATEGORIA	CANTIDAD	SALARIO MENSUAL	VALOR HORA	HORAS INVERTIDAS MENSUALES	VALOR TOTAL X MES
Administrador en Salud Ocupacional profesional o cursando últimos	1	\$ 1.300.000	\$ 5.417	56	\$ 303.333
SUBTOTAL					\$ 303.333

EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE		
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO
Computador	1	\$ 1.500.000
Impresora	1	\$ 600.000
Paquete office	1	\$ 150.000
Internet	1	\$ 70.000
SUBTOTAL		\$ 2.320.000

SALIDAS DE CAMPO			
CONCEPTO	TARIFA DIARIA	DIAS INVERTIDOS X MES	VALOR TOTAL
Desplazamiento tutorias sabados	\$ 4.600	4	\$ 18.400
SUBTOTAL			\$ 18.400